



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

**EL SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR:
CAPACIDADES, RETOS Y OPORTUNIDADES.
EL CASO DE MEDIACIÓN CON IRÁN.**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LIC. EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A:

FERNANDO ALVARADO VALENZUELA



DIRECTOR DE TESIS:

MTRO. MANUEL MARTÍNEZ JUSTO

MÉXICO, D.F.

2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Tabla de Contenido

| | |
|--|----|
| Abstracto | 1 |
| CAPÍTULO I | 1 |
| Introducción | 1 |
| Marco Conceptual | 6 |
| ¿Qué es la diplomacia? | 6 |
| Una nueva Diplomacia | 8 |
| Una diplomacia Europea | 12 |
| La Construcción del Servicio Europeo de Acción Exterior | 15 |
| Mediación | 17 |
| Marco Teórico | 19 |
| Teorías principales de Integración: Supranacional e Intergubernamental | 19 |
| Teorías adicionales para el análisis del SEAE | 26 |
| Institucionalismo Normativo | 27 |
| Institucionalismo Constructivista-Sociológico | 29 |
| Neorrealismo | 30 |
| | |
| CAPÍTULO II | 33 |
| El Servicio Europeo de Acción Exterior: Un nuevo actor internacional | 33 |
| La Construcción del Servicio Europeo de Acción Exterior: Arreglo Institucional | 33 |

| | |
|---|----|
| La Alta Representante de la Unión para Política Exterior y de Seguridad / Vice-presidente de la Comisión Europea (AR/VP). | 35 |
| Legitimidad del SEAE: Sui generis | 38 |
| Personal Conjunto en el SEAE | 43 |
| Personal de la Comisión | 45 |
| Personal proveniente de cuerpos diplomáticos de Estados | 46 |
| Miembro de la UE | 47 |
| Entrenamiento en conjunto para personal del SEAE | 49 |
| La relación política SEAE – Estados Miembro | 50 |
| | |
| CAPÍTULO III | 57 |
| Estados Unidos, Rusia, China, Reino Unido, Francia y Alemania; el P5+1/E3+3 | 57 |
| El proceso de mediación; una oportunidad para el SEAE | 58 |
| Negociaciones directas con Irán | 61 |
| El impacto de las sanciones económicas en Irán | 66 |
| Un posible Irán post-mediaciones | 70 |
| | |
| CONCLUSIÓN | 73 |
| | |
| BIBLIOGRAFÍA | 80 |

El Servicio Europeo de Acción Exterior: capacidades, retos y oportunidades. El caso de mediación con Irán

Abstracto

El trabajo busca cubrir y analizar los obstáculos y logros en relaciones internacionales europeas desde el establecimiento del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE). Primero, explicará la necesidad de una acción exterior europea unificada y revisará el arreglo institucional del SEAE a través de varias teorías de integración europea – como son supranacionalismo, intergubernamental, institucionalismo normativo, al mismo tiempo que se contrarrestarán estas teorías con la atmósfera política dentro del SEAE y su trabajo en el expediente iraní con una teoría más clásica como la es el realismo. Que es más importante, demostrará a través de un análisis cómo los primeros años del Servicio han sido molestados con complicaciones que han aquejado el rendimiento del Servicio al mismo tiempo que han afectado su imagen en la arena internacional. Finalmente, analizará el proyecto que el SEAE se ha encomendado al liderar las pláticas del E3+3 con Irán al evaluar los eventos que han transcurrido al igual que la situación actual, de igual manera se llegará a un predicción acerca de los resultados esperados y aquellos que se pueden obtener con la estrategia europea que se está siguiendo actualmente hacia el programa nuclear iraní.

Capítulo I

Introducción

“¿A quién llamo si quiero llamar a Europa?”¹

¹Gera, Vanessa “Kissinger says calling Europe quote not likely his” 27 de junio de 2013. Hallado en: <http://bigstory.ap.org/article/kissinger-says-calling-europe-quote-not-likely-his> Consultado: 19 de agosto de 2013.

Esta cita se le ha atribuido al ex-Secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, y después de décadas, su pregunta ha sido respondida. Para la comodidad de los terceros estados, la Unión Europea (UE) ha reformado sus relaciones exteriores al unificar 28 diferentes políticas exteriores en una sola voz para que el mundo escuche. Esta decisión viene de la necesidad de llevar a la Unión Europea, desde las alturas de su plataforma económica, a las primeras planas de las noticias internacionales para estar a la vista de todo quien quiera atender; y será difícil que la UE no sea escuchada.

El Tratado de Lisboa trajo consigo cambios drásticos en el manejo de la política exterior de la UE. Primero, fortaleció la posición del Alto Representante de la UE, un cargo que funge como medio para ejecutar dicha política. Consecuentemente, el Tratado creó el Servicio Europeo de Acción Exterior, una agencia creada para asistirlo para llevar a cabo las tareas de las relaciones políticas del bloque continental con el resto del mundo. Por esta razón, se puede decir que “las estructuras creadas por el Tratado de Lisboa, en particular el SEAE, se pueden esperar que resulten en un incremento de ‘Europeanización’, por lo tanto, las instituciones en Bruselas están en lugar para formar los procesos de decisiones como nunca antes lo habían estado.”²

Sin embargo, la ejecución de las relaciones exteriores y el nacimiento de una ideología, estrategia y práctica puramente Europea no aparecen fácilmente. Después de dos años y medio desde su establecimiento, el SEAE se ha encontrado con dificultades a partir de sus primeros días y es probable que aún no esté operando a todo su potencial. Ha tenido que lidiar con problemas administrativos,

² Gross, Eva “The Europeanization of National Foreign Policy: Continuity and Change in European Crisis Management” Palgrave Macmillan, 2011: pp. 174.

financieros e ideológicos que han obstaculizado su eficiencia y alentado su desarrollo hacia la fuerza política que la UE desea convertirse.

Las instituciones europeas que se encuentran en Bruselas, las cuales manejaron anteriormente las relaciones exteriores, no se han acoplado de la mejor forma hoy en día, y este desacuerdo ha creado una fricción al intentar llegar a un consenso en el SEAE.³ Otro componente del SEAE, los diplomáticos de los países miembros de la Unión, también hace que surjan dudas acerca del deseo de un cambio de una política exterior nacional, a una europea.⁴ Además, como lo explica un funcionario irlandés que trabajó durante la reciente Presidencia Irlandesa con el SEAE, el Servicio ha tenido la mala fortuna de ser creado a finales del 2010 y por lo tanto, ha tenido que establecerse e iniciar sus operaciones en su primer año “en una de las peores crisis económicas, financieras e identificativas”⁵ en la historia de la Unión Europea.⁶

Teniendo en cuenta los distintos componentes del SEAE, no queda claro aún como es que se debe evaluar el trabajo del Servicio hasta ahora. Sin duda alguna, es ya un logro que tal proyecto ya se ha materializado, no obstante, existen aún varios problemas que enmendar y el futuro es aún incierto, aquí yace la necesidad de este trabajo.

³Radtke, Kerstin “The EU’s Common Foreign and Security Policy (CFSP) after the Lisbon Treaty: Supranational Revolution or Adherence to Intergovernmental pattern?” en (ed.) Laursen Finn “The EU’s Lisbon Treaty: Institutional Choices and Implementation” Ashgate Publishing, Ltd. 2012: pp. 43.

⁴ Spence, David “The Early Days of the European External Action Service: A Practitioner’s View” *The Hague Journal of Diplomacy*, Volumen 7, Edición 1, 2012: pp. 122.

⁵ Blockmans, Steven “The European External Action Service One Year On: Firsts signs of strengths and weaknesses” *Centre for the Law of EU External Relations, CLEER Working Papers 2012/2*.

⁶ Entrevista con Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Irlanda involucrado en la Presidencia europea de Irlanda. Julio 2013.

Además de la investigación sobre la institución bruselense, de igual manera, este análisis abordará el trabajo hecho por el Servicio, enfocándose en particular en las pláticas E3+3 (también conocidas como P5+1) lideradas por la Alta Representante, Catherine Ashton. Este proceso de mediación que involucra el programa nuclear de Irán es de gran preocupación para la comunidad internacional y tanto más para el SEAE. Tanto así, que representa una oportunidad para que el SEAE demuestre – no solo a sí mismo, sino también al resto del mundo – sus capacidades, y establecerse así como un mediador efectivo y como uno más de los actores en el escenario internacional.

El trabajo ayudará a determinar cómo el SEAE es una organización joven y aún con problemas presentes, como puede darse en cualquier nueva entidad en sus primeros años de vida, pero también evidenciará que estos problemas están siendo resueltos paulatinamente. Cuando esto ocurra, la Alta Representante será capaz de enfocar todas sus energías en formular, manejar y ejecutar la política exterior de la UE en lugar de batallar con el establecimiento del SEAE que está destinado a asistirle. Ergo, el sucesor de Ashton se encontrará indudablemente en una mejor posición para cooperar con actores europeos y liderar la acción exterior de la Unión al tener un Servicio que está en pleno goce de sus funciones – y el apoyo de los Estados Miembros de la Unión Europea, convirtiéndolo así en uno de los grandes actores en las relaciones internacionales. Para lograr ser un gran actor mundial, el proceso del E3+3 en definitivo ha ayudado al Servicio a obtener una buena imagen en la arena internacional, pero las esperanzas para en verdad llegar a un acuerdo con el gobierno iraní no son del todo positivas. No obstante, esto es un elemento clave en la promoción de la imagen del Servicio y en el establecimiento de una sola voz de la UE en el mundo.

Aunque se ha escrito mucho acerca del establecimiento y las funciones del recién creado Servicio de Acción Exterior, la necesidad de una evaluación del SEAE es crucial en esta primera etapa de vida del Servicio, no solo para valorar el trabajo llevado a cabo hasta ahora, sino también para prever su rol en la política internacional y corregir el camino en los lugares en los cuales se ha desviado y esté en posibilidad de mejoras. Para conseguir esta información de manera exitosa, entrevistas con personas involucradas directa, o indirectamente, con el SEAE han sido llevadas a cabo con la intención de obtener la mejor información disponible y el mejor punto de vista interno del Servicio y así, dando lugar a una mejor perspectiva desde la cual se podrá examinar el Servicio Europeo de Acción Exterior.

En total han sido 12 las personas que han aceptado formar parte de este proyecto de investigación al aportar sus opiniones expertas y profesionales sobre el tema para la ayuda de la elaboración de este trabajo. Las entrevistas fueron hechas personalmente. La lista de entrevistados incluye diplomáticos del SEAE en Bruselas, funcionarios de los países involucrados en el proceso E3+3 en Londres, oficiales gubernamentales de la reciente Presidencia Irlandesa involucrados en el trabajo con el SEAE, diplomáticos en Teherán, e investigadores del centro de estudios CEPS en Bruselas. Todos los entrevistados, con la excepción de dos, han pedido mantenerse anónimos y sus nombres no serán mencionados en este trabajo, aun así, sus contribuciones son inmensamente apreciadas y han ayudado a formular las conclusiones.

Marco Conceptual

¿Qué es la diplomacia?

“La diplomacia es la persecución de esos intereses por todos los medios disponibles.”⁷

Si bien no existe una definición única y específica de la diplomacia y aquellos intereses de las naciones pueden distinguirse el uno del otro, es correcto asumir que la diplomacia es una herramienta más de los Estados para la ejecución de su política exterior en las relaciones internacionales.

El acto de la diplomacia es uno que ha sobrevivido siglos. Su origen en específico es aún incierto. Si bien la práctica de la diplomacia se puede trazar desde las primeras civilizaciones, tribus, ciudades-estado, etc. Su estudio es más reciente, al igual que su institucionalización. Estas surgieron conjuntamente con las relaciones internacionales y la necesidad de conducir de manera más organizada las relaciones con otros Estados,⁸ por ello, es acertado comentar que “su embrión se puede encontrar ya en la sociedad gentilicia. Sin embargo, en el verdadero sentido en el que nosotros la entendemos, la diplomacia surge solamente con el desarrollo del Estado.”⁹

La obtención de los intereses nacionales de los Estados con sus contrapartes sin el uso de la violencia es quizá una de las definiciones más comunes de la diplomacia.¹⁰ Sin embargo, el éxito de esta misión no viene fácil y depende en

⁷Riordan, Shaun “Adiós a la diplomacia” Siglo XXI. Madrid, España. 2005: pp. 35.

⁸*Ibid*: pp. 13.

⁹Potemkin, V.L. et al “Historia de la Diplomacia: Tomo I” Grijalbo, México, D.F. 1966: pp. 5.

¹⁰Webster, Charles “The Art and Practice of Diplomacy” Chatto and Windos, London, 1961: pp. 2.

grandes proporciones de los agentes de política exterior de los Estados. Por ello, la diplomacia tiene una par de facetas que pueden determinar la conquista de los objetivos: el arte y el tacto del procedimiento de acercamiento y dialogo entre las partes, y la preparación científica de los agente diplomáticos de los estados.¹¹

Esta última ilustración permite visualizar al diplomático cómo un ‘caballero amateur’.¹² Caballero en sus principios y modales lo cual lo permite tener el tacto apropiado para conducir el arte de la diplomacia, y educado en el sentido de su alta preparación académica y científica que lo permite poder tener una opinión concisa en cualquier asunto, ya sea académico, diplomático, artístico, filosófico, etc.

Por esta razón, se puede utilizar la definición de Santa Pinter para poder desglosar las actividades de la diplomacia. Él define la diplomacia como “una actividad pacífica inteligente, de carácter político, técnico, científico y profesional, desarrollada por agentes especiales responsable en forma centralizadas y descentralizada en la esfera internacional, a fin de lograr los propósitos de la política exterior de la nación.”

La actividad pacífica en sí ya ilustra la inteligencia de la acción al acceder a una negociación o un dialogo en lugar de proceder con amenazas y el uso de la fuerza. El carácter político se entiende por el hecho de que la diplomacia como se ha definido en esta sección es un acto entre los Estados y por lo tanto están en juego las políticas nacionales de las partes. Técnico y científico provienen del los detalles específicos del asunto a tratar, ya que en algunos casos la diplomacia y sus agentes se enfrentarán con temas que van más allá de lo ideológicamente intangible, sino

¹¹Santa Pinter, José Julio “Teoría y Práctica de la Diplomacia” Roque Depalma, Buenos Aires, Argentina. 1958: pp. 14.

¹²Riordan, op. cit: pp. 133.

que tendrán que lidiar con cantidades y especificaciones en su dialogo. Esto último representa lo profesional que es la carrera diplomática, ya que a lo largo de los años se tendrá que manejar asuntos que pueden caer fuera de la zona de confort de personalidades y no obstante, se prepararán los temas adecuadamente para poder presentarlos. Y ya sea actuando desde el ministerio del Estado o desde una representación en el extranjero, todo esta labor se realiza en seguimiento de las políticas nacionales del Estado.

Como el párrafo anterior ha descrito, la diplomacia es una acción complicada, más aún si se considera que las relaciones internacionales han evolucionado notablemente desde la creación de los estados-nación. Tanto así que la diplomacia “se ha convertido en algo no precisamente que trate de la relación entre dos estados, sino una complejidad de relaciones de grupos dentro de los estados y entre diferentes grupos de estados.”¹³ Por esta razón, la diplomacia tiene sus razones para evolucionar en las nuevas variantes con las que nos encontramos hoy en día.

Una nueva diplomacia

“Los diplomáticos profesionales han luchado duro para conservar el control sobre la política exterior.”¹⁴

Además de la compleja relación entre los Estados en las Relaciones Internacionales – como lo denota la teoría del Realismo – y de los nuevos actores internacionales o

¹³Webster, op. cit.: pp. 3.

¹⁴Riordan, op. cit.: pp. 10.

subnacionales – Neorrealismo – que han traído consigo la globalización, existe también un cambio en la agenda internacional debido a este fenómeno.

Riordan precisa el cambio de las acciones diplomáticas en su libro *Adiós a la Diplomacia* en donde explica como los nuevos temas de medio ambiente, crimen organizado, terrorismo, derechos humanos, economía, salud y migración se han convertido en temas de prioridad dentro del trabajo realizado en la política exterior de los Estados.¹⁵ Así mismo, determina que “entre los temas claves de estas nuevas prioridades, se incluyen el terrorismo internacional y la proliferación de armas masivas.”¹⁶

Esto ha llevado a que personal de las embajadas, o demás oficinas de relaciones exteriores, no sean únicamente de carrera diplomático, sino también un sinnúmero de agregados culturales, militares, legales y demás. Modificando así, el concepto de la diplomacia tradicional, dando un auxilio necesario a los diplomáticos quienes en algunos casos necesitan de la experiencia y conocimiento de este personal en los temas que se manejan dentro de su labor, llevando a cabo una política exterior de mayor alcance.¹⁷

Como nota adicional, para dar introducción al tema nuclear de Irán que se abordará en el tercer capítulo y el dialogo diplomático que se lleva a cabo con el gobierno en Teherán, Riordan identifica como las “tradicionales herramientas de negociación, las conferencias internacionales, los embargos comerciales y la acción militar limitada han fracasado miserablemente en Yugoslavia, África y Medio

¹⁵ *Ibid.*: pp. 57-66.

¹⁶ *Ibid.*: pp. 153.

¹⁷ *Ibid.*: pp. ix.

Oriente.”¹⁸ Dando así pocas esperanzas al proceso de mediación que se lleva a cabo con Irán acerca de su programa nuclear. Adicionalmente, Riordan aconseja que se “necesitan volver a las instituciones políticas internacionales” respecto a un Irán nuclear. De esta manera, se da prioridad al trabajo diplomático de los Estados sobre cualquier otro actor internacional al respecto de un Irán nuclear.

Un agente externo ha modificado la tarea y quizá para algunos, la importancia del trabajo diplomático: la tecnología y las comunicaciones. Un arma de doble filo, dado que la facilidad para comunicarse entre los Estados se ha visto mejorada exponencialmente, haciendo posible una fluidez sin precedentes en el trabajo de diplomáticos; pero al mismo tiempo quitando quizá la importancia del trabajo de un embajador ya que aunque pueda ser el máximo representante de un gobierno acreditado a un Estado, la facilidad con la que un Jefe de Estado realice una visita o se comunique con un homólogo es ahora mucho más fácil, restando así, el honor que tradicionalmente gozaba un embajador al tener que efectuar todas las relaciones exteriores de su país.

Adicionalmente, los medios de comunicación permiten al público en general estar al tanto de las acciones de sus gobiernos, dificultando en ocasiones el trabajo de la diplomacia secreta que busca resolver controversias tras bambalinas. Con la información disponible, el cuerpo diplomático se ve sometido a una mayor crítica por parte de internet, partidos, gobiernos locales y académicos.

No obstante, “sería equivocado suponer que a casa de los progreso de los medios de comunicación, la diplomacia ha dejado de ser un medio vital en el contacto entre las naciones [...] la utilidad real del servicio exterior aumenta en proporción

¹⁸ *Ibid.* pp. 3.

directa con los nuevos inventos.”¹⁹ Esto debido a que con la revolución de herramientas disponibles, los diplomáticos han tenido que evidenciar que aunque toda persona pueda estar al tanto de la política mundial, no toda persona puede calificar de un ‘caballero amateur’ y realizar el trabajo de un diplomático, haciendo indiscutible su importancia en el reino de las relaciones internacionales.

Por lo tanto, aunque Riordan ha exclamado que los “servicios diplomáticos ya no resultaban adecuados para los retos del mundo moderno”²⁰ y que estos han sido “poco capaces de cambiar”²¹, la diplomacia hoy en día ha mostrado algunos cambios para enfrentar adecuadamente las preocupaciones del nuevo mundo.

Los ministerios exteriores se han dado cuenta que no son ya el único actor en las relaciones internacionales, sino una más. Siguen luchando para seguir siendo el actor más importante pero han aprendido a tratar con la red multiestratificada “puesto que las relaciones internacionales se desarrollan cada vez mas, no en un único nivel interestatal, sino a través de redes complejas, de múltiples niveles e interdependientes.”²²

La Unión Europea ha sido muy lista en tomar esto en cuenta. Han transferido estas cuestiones a un órgano supranacional. Así, han afirmado que “el concepto de poner en común la soberanía nacional en pro de un bien más grande ha entrado en la visión diplomática del mundo.”²³ De igual manera, el complejo funcionamiento de la agencia de relaciones exteriores de Europa ha confirmado otra teoría de

¹⁹ *Ibid*: pp. 29.

²⁰ *Ibid*: pp. xi.

²¹ *Ibid*: pp. 51-52.

²² *Ibid*: pp. 162.

²³ *Ibid*: pp. 77.

Riordan quien afirma que el nivel supranacional en asuntos internacionales funciona de manera intergubernamental.²⁴

Finalmente, la creación de un cuerpo diplomático europeo ayuda a hacer frente a los nuevos retos del mundo ya que esta en una nueva clase 'moderna' de la diplomacia: "desarrollándose en el campo internacional a través de los diversos organismos y órganos internacionales, intercontinentales y regionales."²⁵

Una diplomacia Europea

*"La diplomacia está bajo la presión constante para ajustarse al contexto siempre cambiante en el cual se elabora la política exterior."*²⁶

A lo largo de las últimas décadas, el mundo ha sido testigo del nacimiento de las organizaciones multilaterales y su participación en la arena internacional, ya sea por razones económicas, integración regional, intercambio u otras. Sea la razón, los miembros de esta organización han decidido trabajar juntos y unir esfuerzos para alcanzar sus objetivos que están persiguiendo, bajo la reflexión y la frase popular que dicta que 'dos cabezas piensan mejor que una'; en el caso de la UE, estarían pensando con 28 cabezas.

El SEAE, fue escogido por los Estados Miembro de la UE para mejorar las capacidades de la región en la ejecución de una política exterior conjunta, y así

²⁴ *Ibid*: pp. 76; La estructura y el funcionamiento del Servicio Europeo de Acción Exterior será analizado en el segundo capítulo. Donde se verá la relación entre lo supranacional y lo intergubernamental.

²⁵ Webster, op. cit.: pp. 33.

²⁶ Petrov, Peter; Pomorska, Karolina y Vanhoonacker, Sophie "The Emerging EU Diplomatic System: Opportunities and Challenges after 'Lisbon'" *The Hague Journal of Diplomacy*, Volumen 7, Edición 1 (2012): pp. 1.

obtener una importancia estratégica en el escenario internacional y retomar las primeras planas, al igual que las relaciones bilaterales con aliados estratégicos, como lo es Estados Unidos, que en los últimos años, ha desviado su política exterior desde el este; hacia el oeste, hacia el otro lado del Pacífico, dejando atrás Europa mientras se compromete cada día más con Asia-Pacífico.²⁷

El poderío económico, que es producto de la cooperación de varios Estados Miembro, no se ha traducido fácilmente en poderío político ya que “la UE es rara vez percibida como un actor unido y global” incapaz de satisfacer sus propios objetivos.²⁸ La falta de cooperación en la tarima de la política exterior ha sido evidente en la UE y ha causado estragos en la credibilidad de la Unión como un actor internacional unificado. Prueba de tal deterioro han sido “el fracaso de la UE en obtener una posición unificada en la invasión de Iraq liderada por los Estados Unidos en 2003, el reconocimiento de Kosovo en 2008, y la zona de exclusión aérea en Libia en 2011.”²⁹

Las divergencias en las políticas exteriores nacionales de los Estados Miembro han fragmentado la política exterior europea. Más aún, los servicios exteriores nacionales, bajo la mirada de otros actores internacionales y demás organizaciones multilaterales, también se han visto afectados por los recortes financieros producto de la Euro Crisis y por un declive en general en la importancia de la diplomacia

²⁷ Hemra, Staffan; Raines, Thomas y Whitman, Richard “A diplomatic entrepreneur: making the most of the European External Action Service” Royal Institute of International Affairs, 2012: pp. 1.

²⁸ Radtke, Kerstin, op. cit.: pp. 41.

²⁹ Thomas, Daniel C. “The Challenge of EU Foreign Policy” en (ed.) Daniel C. Thomas “Making EU Foreign Policy: National Preferences, European Norms and Common Policies” Palgrave Macmillan, 2011: pp. 3-9.

tradicional.³⁰ El mundo ha empezado a observar a la UE como una sola entidad en vez de los estados individuales. Esto ha llevado a la disminución de poderío de las políticas nacionales ya que hoy en día “es ampliamente reconocido que hasta los estados más grande y poderosos de la UE tienen relativamente poca capacidad para formar las políticas y los eventos en un mundo cada día más globalizado.”³¹

Con “el ascenso de la diplomacia a nivel europeo que lentamente está redefiniendo la comprensión y la práctica de la diplomacia nacional”³² aunado a la falta de poderío de las políticas nacionales, los gobiernos de la UE han llegado a aceptar el hecho que dicta que para que cualquier acción política significativa se realice, se deberá realizar de manera conjunta. En las palabras de la Alta Representante: “colectivamente, la UE puede obtener cosas que ningún Estado Miembro puede obtener por sí mismo.”³³

Por lo tanto, el proceso del trabajo en equipo político que empezó con la Cooperación Europea Política en 1970,³⁴ se ha convertido en la ruta de acción y está en el proceso de alterar radicalmente los instrumentos de la política exterior de tal manera para estar a la altura de los nuevos retos al conseguir una voz más coherente,³⁵ al transferir las habilidades y capacidades desde el nivel nacional; al nivel europeo.³⁶ Por consiguiente, nació el SEAE. Una política exterior comunal

³⁰ Balfour, Rosa, y Raik, Kristi "Equipping the European Union for the 21st Century–National Diplomacies, the European External Action Service and the making of EU foreign policy." FIIA Occasional Report 1, núm. 36 (2013): pp. 12.

³¹ Crowe, Brian "The European External Action Service: Roadmap for Success" Chatham House Report, The Royal Institute for International Affairs, 2008: pp. 9.

³² Duke, Simon "Providing for European-Level Diplomacy after Lisbon: The Case of the European External Action Service" *The Hague Journal of Diplomacy*, Volumen 4, Edición 2, 2009: pp. 211.

³³ European External Action Service, "EEAS Review" 2013: pp. 3. Hallado en: http://eeas.europa.eu/top_stories/2013/29072013_eeas_review_en.htm Consultado: 13 de agosto de 2013.

³⁴ Petrov; Pomorska y Vanhoonacker, op. cit.: pp. 2.

³⁵ Entrevista con Miembro del cuerpo diplomático del SEAE, A. Julio 2013. Bruselas, Bélgica.

³⁶ Radtke, op. cit.: pp. 42.

ejecutada por un servicio europeo que “desea sobrellevar los obstáculos y dificultades que surgen de la compleja red de responsabilidades que caracterizan las relaciones exteriores de la UE.”³⁷ En un evento sin precedentes, el mundo es ahora testigo al primer cuerpo diplomático, que no solo está conformado por diplomáticos y oficiales de 28 distintos países, sino que también representa in actor no estatal en el escenario internacional con un ‘ministerio de relaciones exteriores’ con sede en Bruselas y con una red exclusiva con 139 representaciones en el exterior.

La Construcción del Servicio Europeo de Acción Exterior: Arreglo Institucional

“Los buenos arreglos institucionales no entregarán por sí mismo los resultados deseados (políticas exteriores objetivas, coherentes, y consensuales en este caso), pero su ausencia seguramente los hacen más difícil de conseguir.”³⁸

Con una nueva mentalidad, la UE se vio con la necesidad de un personal capaz y una institución que llevase a cabo las políticas exteriores en común de la Unión. El hecho es, la Unión ya tenía personal e instituciones dedicadas a ejecutar las relaciones exteriores de la UE: la Comisión con su departamento de Relaciones Exteriores (DG RELEX) y los instrumentos de asuntos internacionales que manejaba el Consejo.

³⁷ Helwig, Niklas y Stroß, Simon “The setup of the European External Action Service: Inexplicable by grand theories of European integration?” *Conference Paper “The EU as global player”* Madrid, 7-8 de abril de 2011: pp. 2
Hallado en:
http://www.academia.edu/3288854/The_setup_of_the_European_External_Action_Service_-_Inexplicable_by_grand_theories_of_European_integration Consultado: 10 de junio de 2013.

³⁸ Crowe, op. cit.: pp. 12.

Con esto en mente, uno podría imaginarse que el Servicio Europeo se podría haber colocado en alguna de las dos instituciones de la UE que ya manejaban con anterioridad la política exterior, tanto así que se comenta que “las alternativas al SEAE eran esencialmente una variación sobre las mismas líneas, principalmente un servicio reforzado dominado por el Consejo, o un Servicio más pequeño y específico actuando al lado de una Comisión robustecida en sus áreas de servicio de las relaciones exteriores.”³⁹

No obstante, la colocación del SEAE dentro de una de las dos instituciones existentes habría disturbado la armonía entre las instituciones que se encuentran opuestas el uno del otro en Rue de la Loi. Si el Servicio habría sido puesto dentro del Consejo, alteraría el balance de la naturaleza intergubernamental con un agente supranacional que busca hablar cómo una única voz de Europa, libre de nacionalidades.⁴⁰ Por otro lado, si el Servicio habría sido puesto dentro de la Comisión, se agregaría a un personal ya significativo encargado de relaciones exteriores de la Unión, DG RELEX, convirtiéndolo así en una entidad demasiado grande y fuerte, cosa que minaría el trabajo realizado por el Consejo en el ámbito de las relaciones internacionales de la Unión. Adicionalmente, el SEAE no fue colocado dentro de la esta institución con previo acuerdo de los Estados Miembro que buscaban “unir recursos, consolidar las responsabilidades ya existentes en políticas externas de la UE y mejorar la eficiencia, mientras estando cuidadosos de no fortalecer más la Comisión en su capacidad de actuar en el dominio de la

³⁹Kluth, Michael y Pilegaard, Jess “The Making of the EU’s External Action Service: A Neorealist Interpretation” *European Foreign Affairs Review*, Vol. 17, Edición 2, 2012: pp. 308.

⁴⁰*Ibid*: pp. 320-322.

política exterior.”⁴¹Por lo tanto, el SEAE no pudo haber sido colocado dentro de cualquier institución existente de la UE.

Si es que la Alta Representante estaba destinada a convertirse en el motor, coordinador, mediador, vigilante y portavoz – en resumen, gerente de todo el rango de la acción exterior europea, no se podrá hacer mientras se opera bajo la autoridad de alguna otra institución de la UE. Tendría que operar bajo ninguno, y en sus propios términos como una nueva institución europea única en su tipo, al formarse del personal de Comisión y Consejo previamente mencionados, al mismo tiempo que se hará del conocimiento diplomático de los funcionarios de los Estados Miembro, todo mientras, técnicamente, no ser una institución de la UE.

Mediación

“Mediadores entran en un conflicto para ayudar a aquellos involucrados a obtener un mejor resultado que pudieran alcanzar por sí mismos.”⁴²

La mediación es uno de tantos instrumentos de la diplomacia que se emplean para alcanzar sus objetivos. Quizá se pueda decir que es el medio más apegado al estricto sentido de la diplomacia tradicional, la cual se ha explicado que busca entablar un dialogo entre las partes, ya que la mediación sirve como una conversación para buscar persuadir a las partes a limar las asperezas de su relación y llegar a un acuerdo internacional que no lastime sus propios intereses nacionales.

⁴¹ Furness, Mark “Who Controls the European External Action Service? Agent Autonomy in EU External Policy” *European foreign affairs review*. Vol. 18, Núm. 1, 2013: pp. 123.

⁴²Rubin, Jeffrey and Bercovitch, Jacob “Studies in International Mediation” Palgrave Macmillan, New York. 2002: pp. 25.

Claro está, que cada proceso o disputa internacional es diferente, por lo tanto los medios que se emplean para resolverlos son distintos. Pero en el caso de la mediación, es conocido que esta se emplea mayormente cuando las partes en conflicto no comparten un nivel similar de poder.⁴³ Dado que si ambas partes ostentan similitudes de poder, es racional que entre ambos puedan dialogar eficazmente al conocer que uno no puede abusar de su poder ya que no es suficientemente mayor como para actuar con una diplomacia coercitiva.

Por ello, generalmente, la mediación busca llevarse a cabo por un terciario que pueda traer a las partes a la mesa de negociación para resolver sus diferencias. Incluso, en algunos casos, para crear una presión diplomática sobre las partes, se utiliza más de un mediador en el proceso, para obtener una mayor difusión internacional y dar una mayor importancia al tema. Llevando la atención al conflicto particular y a las acciones emprendidas por las partes, por eso “la práctica de negociaciones bilaterales y multilaterales se han convertido en una forma común para resolver disputas.”⁴⁴

De esta forma, se entiende como la mediación es parte importante de la diplomacia. Y en estricto enfoque de esta tesis, se verá como la mediación, empleada por la nueva diplomacia europea – explicada y justificada dentro de esta tesis – buscará llegar a un acuerdo con el gobierno iraní en torno a su programa nuclear que alarma a la comunidad internacional occidental.

⁴³ *Ibid.* pp. 34.

⁴⁴ Fisher, Roger and Ertel, Danny “Getting Ready to Negotiate” Penguin Business, New York. 1995: pp. 39.

Marco Teórico

Teorías principales de Integración: Supranacional e Intergubernamental

“Claramente, catalogándolo como una institución intergubernamental o supranacional no es posible.”⁴⁵

Es de vital importancia entender cómo se debe examinar el SEAE, y cómo es que ejemplifica la integración europea. En esta sección, las facciones del Servicio serán analizadas para poder determinar cuáles teorías de integración europea lo describen de mejor manera. Como ya se ha mencionado, se pueden apreciar claramente facciones de una naturaleza supranacional, pero al mismo tiempo, muestra aspectos intergubernamentales, esta última siendo una de las teorías más grandes e influyentes de integración europea.⁴⁶

En primer lugar, las características y objetivos son claras. La UE en sí misma es una entidad supranacional que comparte una moneda común en diecisiete de los Estados Miembro y con tan solo dos Estados Miembros optando por no formar parte del espacio Schengen de libre tránsito, convirtiendo la UE en una de las *“polity más complejas creadas por artificio humano”* y dejando lugar para volverse más compleja aún.⁴⁷ El deseo de la Unión para hablarle al mundo con una sola voz – ahora más que nunca después del Tratado de Lisboa – se ha vuelto evidente, y el

⁴⁵ Finn, Laursen “The European External Action Service (EEAS): The Idea and its Implementation” en (ed.) Laursen Finn “The EU’s Lisbon Treaty: Institutional Choices and Implementation” Ashgate Publishing, Ltd. 2012: pp. 196.

⁴⁶ Helwig y Stroß, op.cit.: pp. 2

⁴⁷ Schmitter, Philippe C. “Neo-Neofunctionalism” en (eds.) Antje Wiener y Thomas Diez “European Integration Theory” Oxford University Press, 2004: pp. 69.

establecimiento del Servicio, que ejecutará la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea (PESC), es el pináculo de esta ventura.

El traslado de personal de la Comisión (la institución de la UE que yace más allá de la autoridad o jurisdicción de un gobierno nacional) del departamento de DG RELEX es evidencia que el trabajo realizado dentro del SEAE es de la misma naturaleza: supranacional. En el sentido que serán oficiales de una lealtad supranacional que llevarán a cabo la ejecución de la política exterior de la UE en la oficina que será la más alta representación de la acción exterior europea. El SEAE fue establecido para darle una sola voz a Europa, un número al cual llamar, pero la habilidad para obtener esta sola voz no sido de la toda exitosa. Además del personal de la Comisión, el SEAE también ha absorbido personal del Consejo quienes trataban con asuntos de talla internacional – el Consejo siendo la institución intergubernamental que es el motor de la integración europea al definir todas las políticas que se desarrollan en la Unión.

En efecto, esto ya es una tarea difícil de lograr, y ha alentado el progreso del Servicio. Así que, aunque la UE sí tiene rasgos supranacionales, está aún sujeta a la consulta de aquellos gobiernos quienes forman parte de la Unión; y esto es un claro ejemplo de las características intergubernamentales que ostentan la UE y el SEAE. Por lo tanto, el Servicio Europeo ahora muestra su faz supranacional al aspirar ser quien habla en nombre de toda Europa, mientras que al mismo tiempo contrasta con algunos componentes de naturaleza intergubernamental que también lo conforman. Esto es un contraste debido que intergubernamentalismo parece actuar en contra a la única voz deseada ya que “trata a la UE como un foro

en el cual los Estados Miembro actúan de manera estratégica para perseguir sus propios intereses y preferencias políticas.”⁴⁸

Existe un choque evidente entre la manera que está conformado el SEAE con las teorías de integración presentadas. Autores como Helwig y Stroß, Finn, y Schimmelfennig afirman que la naturaleza supranacional del SEAE es meramente una fachada, donde la imagen al mundo es aquella de una única voz europea, mientras tanto, la cruel realidad es aquella de una mente sufriendo de alucinaciones auditivas que debe lidiar con varias voces encerradas. La razón por la cual estos autores no creen que el supranacionalismo sea la teoría más fuerte operando dentro del SEAE es porque parece ser que cuando la ejecución de la política exterior fue trasferida, los gobiernos nacionales vieron necesario reubicar a algunos de sus mejores elementos dentro del nuevo Servicio para así obtener una mayor influencia sobre las funciones llevadas a cabo en la nueva organización europea.⁴⁹

Los gobiernos nacionales escogieron hacer esto ya que parece que los factores domésticos de índole intergubernamentalista salen a luz cuando las políticas de la UE discutidas dentro del SEAE son de alta importancia, y la colocación de oficiales nacionales experimentados e influyentes dentro del SEAE pueden ayudar a asegurar que las políticas nacionales no se vean amenazadas por una política europea unida.⁵⁰ Esto da como resultado el hecho que las políticas nacionales aún tienen la capacidad para defenderse dentro de la agencia que busca hablar de parte de la Unión, concluyendo así, que el Servicio es a grandes

⁴⁸ Thomas, Daniel C. y Tonra, Ben “To What Ends EU Foreign Policy? Contending Approaches to the Union’s Diplomatic Objectives and Representation” *The Hague Journal of Diplomacy*, Volumen 7, Edición 1, 2012:pp.13.

⁴⁹ Helwig y Stroß, op. cit.: pp. 2

⁵⁰ *Ibid*: pp. 4-6.

rasgos,intergubernamental en práctica, ya que “al contrario de ver una integración supranacional gradual y un debilitamiento del estado nación, los intergubernamentalistas han enfatizado la supervivencia y aguante o quizá hasta han llegado a regenerar y fortalecerse dentro de la integración europea.”⁵¹ Este escenario es lo que temen algunos oficiales europeos que creen que el intergubernamentalismo sobrepasará el lado comunitario que es el supranacionalismo.⁵²

Sin embargo, el contraste del supranacionalismo con el intergubernamentalismo no es meramente visto con una pequeña inclinación hacia el ámbito intergubernamental de las acciones tomadas dentro del SEAE. Raube, Schout y Wolff advocarían lo contrario, al mencionar que a pesar de que el trabajo llevado a cabo por el Servicio sí lleva muchas características intergubernamentales; ellos argumentan que con el tiempo y con cooperación, estas asperezas se lijarán eventualmente, y a pesar de que los gobiernos aún tienen mucha voz en la política exterior de la UE, estos comenzarán a buscar los acuerdos para el bien común de la Unión.⁵³

Raube reconoce que “aunque las estructuras institucionales en el campo de la política exterior y políticas de seguridad permanecen formalmente como intergubernamentales, las instituciones bruselenses se han ganado cierta autonomía.”⁵⁴ La afirmación de Raube viene del hecho que Europa viene

⁵¹ Schimmelfennig, Frank “Liberal Intergovernmentalism” en (eds.) Antje Wiener y Thomas Diez “European Integration Theory” Oxford University Press, 2004: pp. 80-81.

⁵² Finn, op. cit.: pp. 196.

⁵³ Esto sigue la línea de pensamiento en la teoría del Institucionalismo Normativo y el Constructivismo Sociológico explorado por Thomas y Taura (2012), el cual será analizado consecuentemente.

⁵⁴ Raube, Kolja “The Construction of the European Action Service” *Centre for European Studies*, Universidad de Oslo, 2008: pp. 2.

experimentando un sentimiento de unión en sus políticas a través de los años. Dado que su trabajo fue escrito dos años antes del establecimiento del SEAE – el cual se encarga de la política exterior de la Unión, solo confirmaría su teoría de la creciente autonomía que se presencia en Bruselas. Más aún, la colocación del SEA como una organización sui generis promocionaría la creencia de que el Servicio es indudablemente distinto, y que tiene la capacidad de formular sus propios pensamientos, aunque sí requieren una consulta previa con los gobiernos nacionales.

Aún así, las discrepancias con las políticas nacionales y la política europea común siguen presentes y esto estaría colocando mucho de la política exterior de la Unión bajo el reino del intergubernamentalismo. La situación es a veces, más complicada de lo que parece ser, y analizarla bajo una sola teoría es una tarea que parece ser imposible. Con este fin, Schout y Wolff se dirigen hacia el problema enfocándose en los aspectos positivos y entregando así, una perspectiva idealista sobre el trabajo en política exterior.

Ellos argumentan que la práctica intergubernamental puede llevar a un ejercicio supranacional de la política exterior con base en que una unión más cercana puede ser obtenida dado que es la voluntad de los gobiernos nacionales hacer que esto suceda, ya que “los Estados Miembro acordaron explícitamente compartir poderes.”⁵⁵ Por lo tanto, su hipótesis yace en el hecho de que los gobiernos nacionales siempre perseguirán sus objetivos, pero al mismo tiempo, comprenderán la necesidad – como se demostró anteriormente en esta tesis – de

⁵⁵Schout, Adriaan y Wolff, Sarah “The Paradox of Lisbon: Supranationalism – Intergovernmentalism as an Administrative Concept” en (ed.) Laursen Finn “The EU's Lisbon Treaty: Institutional Choices and Implementation” Ashgate Publishing, Ltd. 2012: pp. 24.

una fuerza común, ya que esto también les permitiría proyectarse como miembros de un actor internacional más fuerte; el SEAE.

Además, sugieren no examinar si es que Lisboa – y los cambios que trajo consigo – ha alterado la política exterior de una manera en la cual intente dirigirla hacia un camino supranacional, sino cómo una oportunidad para observar la estrecha relación que los gobiernos y las instituciones de la UE tienen, y cómo es que estas están interconectadas, y por lo tanto, capaces de cooperar, y de manera conjunta, darle una sola voz a la UE.⁵⁶ Tanto así que ellos afirman que “la UE es solo capaz de avanzar la agenda cuando los Estados Miembro y las instituciones de la UE cooperen y alineen sus capacidades pertinentes hacia ambiciones de la UE.”⁵⁷

Pareciera ser que el SEAE ha sido creado de tal manera que no pueda ser definida ni como intergubernamental, ni como supranacional. Es en verdad ‘disimilar’ a las otras organizaciones de la UE.⁵⁸ Tiene un diseño y conformación únicos, y a veces una colocación problemática dentro de los cuerpos de los UE ya que legalmente no es “ni una institución ni una agencia de la UE, sino un cuerpo autónomo, dándole así un rol incierto dentro de la arquitectura de la UE.”⁵⁹ Pero esto fue hecho con un propósito. Como se ha explicado anteriormente, el SEAE no se puede catalogar como intergubernamental o supranacional, por lo tanto, no puede ser colocado dentro del Consejo o de la Comisión. Su colocación fue hecha con el propósito de mejorar la cooperación entre las dos teorías disidentes al juntar los actores que alguna vez trabajaban la política exterior europea bajo su propia tesis, ahora en

⁵⁶ *Ibid*: pp. 30.

⁵⁷ *Ibid*: pp. 33.

⁵⁸ Van Vooren, Bart. “A legal-institutional perspective on the European External Action Service” Cleer Working Papers 2010/7, TMC Asser Institute, 2010: pp. 15.

⁵⁹ Balfour, Rosa; Bailes, Alyson y Kenna, Megan “The European External Action Service at work: How to improve EU foreign policy” *European Policy Centre*, EPC Issue Paper Núm. 67, enero 2012: pp. 3.

una estrategia conjunta. El Servicio ha sido puesto de tal manera para buscar estrechar la distancia que separa el intergubernamentalismo del supranacionalismo.

Esto ha llevado a algunos expertos a concluir que “el SEAE es un actor sin precedentes dentro de la ya sofisticada estructura institucional de la UE. No es una institución supranacional como lo es la Comisión Europea o el Parlamento Europeo. Ni es de naturaleza intergubernamental como el Consejo.”⁶⁰ La tarea de combinar estas estrategias de formulación de políticas es sin duda difícil, aún así, el Servicio es joven, y por tanto, aún cuenta con tiempo para probar que los componentes se pueden amalgamar y actuar de manera conjunta.

En conclusión, estas dos teorías proveen una perspectiva y una ligera explicación sobre cómo examinar el SEAE. Helwig y Stroß aciertan al decir que “ambos marcos teóricos logran explicar al menos algunos aspectos del arreglo interno y externo del SEAE”,⁶¹ pero se equivocan al declarar que “ambos fracasan en entregar una explicación coherente sobre el surgimiento de la nueva institución sui generis.”⁶² Ya que, cómo este proyecto de investigación ha demostrado, los componentes de ambas teorías que presenta el SEAE haría imposible catalogar al Servicio como un agente de tan solo una de estas teorías. El SEAE es diferente a cualquier otra institución de la UE que manejaba previamente la política exterior de la Unión, y “otro ejemplo similar es difícil de encontrar en el sistema internacional.”⁶³ Por lo

⁶⁰ Helwig, Niklas; Ivan, Paul; y Kostanyan, Hrant “The New EU Foreign Policy Architecture: Reviewing the first two years of the EEAS” En: EU Foreign Policy, CEPS Paperbacks, 10 de febrero de 2013: pp. 6.

⁶¹ Helwig y Stroß, op. cit.: pp. 17.

⁶² *Ibid.*

⁶³ Helwig; Ivan; y Kostanyan, op. cit.: pp. 7.

tanto, sería ilógico intentar colocarlo de una manera similar a cualquier otra institución en Bruselas.

Desafortunadamente, la brecha entre estas dos teorías es aún evidente, pero también existen distintas formas en las cuales se puede explicar como es que estas diferencias pueden ser vencidas y cómo los agentes involucrados en la política exterior de la UE pueden llegar a un compromiso y permitir que el SEAE entregue los resultados para los cuales fue creado.

Teorías adicionales para el análisis del SEAE

“La integración europea es lo suficientemente semejante la política internacional en general, y la Unión Europea es suficientemente similar a las demás instituciones internacionales, que puede ser adecuadamente estudiada y explicada a través de una perspectiva de las RI.”⁶⁴

Es comprensible – así cómo esta investigación lo ha demostrado – que los actores dentro del SEAE, de diversas estrategias, deben ser tomados en cuenta para entender como se lleva a cabo el trabajo del SEAE. Sin embargo, estas diferencias no están labradas en piedra, y las siguientes teorías comprobarán cómo es que hasta los desacuerdos más tediosos pueden ser manejados dentro del proceso de formulación de políticas. En primera, y para seguir el examen organizacional del SEAE, es de suma importancia desarrollar los factores institucionalistas normativos del trabajo hecho por el Servicio – y por todos aquellos que lo componen.

⁶⁴ Schimmelfennig, op. cit.: pp. 76.

Institucionalismo Normativo

El institucionalismo normativo presenta – quizá – la manera más simple para analizar el compartimento de los formuladores de políticas en el Servicio – y de cualquier organización en general. En síntesis, la teoría explica cómo es que los actores involucrados en el proceso se comprometerán a los lineamientos de la institución a la cual pertenecen.⁶⁵ Los actores se desenvolverán de acorde a las normas de la UE y se comprometerán plenamente para no ser vistos como un actor desobediente y solitario, ni como un miembro problemático que alteraría el balance y arriesgaría obstruir los objetivos comunes de la Unión – y dado que el propósito de este nuevo arreglo institucional es el de “crear coherencia y consistencia”,⁶⁶ es posible entender como algunos actores se adhieran a esta teoría.

Este puede ser el caso para las políticas de relativa importancia que busca implementar la UE, pero cuando el interés en la política y la decisión es mayor, el comportamiento también cambiará. La razón de este repentino cambio de actitud viene del hecho que “para la mayoría del público, la política exterior tiende a ser de interés remoto, pero en casos de destacada importancia como lo son la hambruna o guerras emergentes, puede convertirse en una fuerza importante para nuevas políticas.”⁶⁷ Si los actores buscan seguir los lineamientos y cumplir con los requisitos de las normas y objetivos de la UE, la Alta Representante deberá publicitar y promover las políticas de la UE para que los actores puedan llegar a un

⁶⁵ Thomas y Tonra, op. cit.: pp. 16-20.

⁶⁶ Finn, op. cit.: pp. 194.

⁶⁷ Vanhoonacker, Sophie, y Karolina Pomorska. "The European External Action Service and agenda-setting in European foreign policy." *Journal of European Public Policy* ahead-of-print, 2013: pp. 3.

acuerdo sobre ellas. Para lograrlo, él/ella tendrá que 'movilizar apoyo' para involucrar a las partes que están de acuerdo con el tema; 'despertar interés' en los otros actores al definir y enmarcar la tarea en una manera en la cual otros también puedan relacionarse; y 'construir credibilidad' en la agenda para demostrar que él/ella tiene la capacidad y la autoridad para completarla.⁶⁸ Desafortunadamente, con apenas dos años y medio de funcionamiento, el joven SEAE y la AR (Alta Representante) se enfrentan aún con el problema de construir su legitimidad, liderazgo y su habilidad.

El institucionalismo normativo sí provee una posibilidad en la cual se pueden superar las diferencias, pero también evidencia los posibles escenarios en los cuales las políticas del poder realistas pueden alterar sus operaciones. Otra variante de pensamiento, el neo-institucionalismo, proporciona una hipótesis similar donde los actores políticos tienden a actuar de acuerdo a intereses propios y persiguen sus objetivos personales, pero también explica cómo es que las instituciones pueden cambiar las prioridades de estos actores, y así, ultimadamente, alterar los objetivos nacionales.⁶⁹ Lo hace en el contexto en donde "un SAE (Servicio de Acción Exterior) fuerte y comprehensivo puede mejorar el rol de la política exterior de la Unión Europea y así afectar a los servicios diplomáticos nacionales."⁷⁰ Para lograrlo, se ilustra un ejecutivo fuerte – la Alta Representante – que será "globalmente reconocida y capaz de crear confianza y relaciones personales estables con actores claves."⁷¹ Esto seguramente es el escenario ideal para aquellos que desean ver un Servicio fuerte que controle aseguradamente la política exterior

⁶⁸ *Loc. Cit.*

⁶⁹ Paul, Jonas "EU foreign policy after Lisbon. Will the new High Representative and the External Action Service make a difference?" Center for Applied Policy Research, *Research Group on European Affairs*, Núm.2, junio 2008.

⁷⁰ *Ibid*: pp. 24.

⁷¹ *Ibid*: pp. 31.

de la UE, pero mientras existen actores que desean ver una SEAE más fuerte; existen también aquellos que desean ver un SEAE más débil.⁷² Pero si el Servicio quiere intentar controlar la política exterior europea de una manera menos autoritaria, una teoría diferente es necesaria: el institucionalismo constructivista-sociológico.

Institucionalismo Constructivista-Sociológico

Esta teoría sugiere maneras en las cuales los actores dentro de instituciones trabajarán sobre varios temas y a través del tiempo se empezarán a adaptar sus políticas al cambio constante y el surgimiento de nuevos temas con los cuales lidiarán.⁷³ Además, presenta las maneras posibles en las que un actor puede cooperar con una institución a través del tiempo, y eventualmente, ostentar políticas domésticas al igual que políticas europeas que promueven los mismos valores.

‘Adaptación’ trabaja como una función de descarga, en donde el tiempo jugará su rol al observar cómo es que la política europea influenciará las políticas nacionales, y a su vez, convertirlas de poco en poco, en políticas más de acorde a aquellas del nivel europeo supranacional. Segundo, la ‘proyección’ funciona al contrario, donde el actor nacional intentará transformar las políticas europeas de una manera en la cual encajen con sus intereses nacionales al promocionar sus lineamientos dentro del foro europeo. Finalmente, la ‘interacción’ puede ser vista como un punto intermedio al combinar las políticas europeas y nacionales para dar una voz final a

⁷² Entrevista con Hrant Kostanyan, Investigador en Centre for European Policy Studies, CEPS. 16 de julio de 2013. Bruselas, Bélgica.

⁷³ Thomas y Tonra, op. cit.: pp. 20-26.

la institución.⁷⁴ Esto es quizá uno de los escenarios más plausibles y realistas en el cual se puede desarrollar el trabajo del SEAE. Un escenario en el cual, de vez en cuando, se llegarán a acuerdos que puedan favorecer ligeramente las ambiciones europeas, y en otras ocasiones, serán las políticas domésticas de una potencia regional que influenciarán el foro europeo. Esto es una realidad a la cual, el Servicio tendrá que enfrentarse en sus tareas de formulación de políticas. Por consiguiente, también es posible observar el SEAE bajo un lente sociológico, el cual abre el camino para explorar al Servicio bajo una perspectiva más realista.

Neorrealismo

Aunque “el campo teórico más desafiado – obviamente – por los eventos recientes en Europa es el neorrealismo”,⁷⁵ Luth y Pilegaard han logrado examinar la creación del SEAE bajo esta perspectiva. Como ya se ha mencionado en esta tesis, los Estados Miembro han visto una caída en su potencial para actuar por sí mismos en el escenario internacional, y el equilibrio multipolarizado que ocurre dentro de la UE haría difícil la tarea de un sólo Estado Miembro de conducir la política exterior de igual manera que se pueda conducir conjuntamente. Como consecuencia, Luth y Pilegaard argumentan que los Estados Miembro más fuertes han utilizado la creación del SEAE como un instrumento nuevo de gran fuerza, para contrarrestar las naciones emergentes y la preponderancia estadounidense en la política mundial.⁷⁶ Tomando en cuenta la herramienta de ‘proyección’ – la cual fue explicada anteriormente, los Estados Miembro utilizarán al Servicio para unir la Unión bajo una única política exterior – disfrazada de una política europea – en lugar de buscar convencer a las naciones de una en una a través de sus relaciones

⁷⁴ La tesis se desarrolla en el trabajo de Thomas y Tonra.

⁷⁵ Kluthy Pilegaard, op. cit.: pp. 310.

⁷⁶ *Ibid*: pp. 313.

bilaterales. Por tanto, aunque se sacrifica una porción de su soberanía al permitir que una voz supranacional hable por ellos ante el mundo, la creación del Servicio ha servido para beneficio de los Estados Miembro más fuertes, ya que “un servicio centralizado e institucionalizado proporcionaría facilidades a las grandes potencias para atraer los esfuerzos diplomáticos de aquellos Estados Miembro menos capaces, en relación a sus cuestiones de seguridad.”⁷⁷

Sin embargo, este escenario depende en gran parte de la influencia de una sola nación con la capacidad de coaccionar a los demás en seguir su liderazgo, gracias a una diplomacia coercitiva. Pero este escenario no es tolerable, ni sigue los lineamientos de los ideales de integración europea. Adicionalmente, sin importar la fortaleza de un Miembro, todos los Estados Miembro – chicos o grandes – “a menudo cuentan con preferencias políticas divergentes y cada uno retiene el derecho a veto sobre las iniciativas de política exterior de la UE.”⁷⁸ Por esta razón, este escenario realista – mientras sí ostenta verdades – quizá se va más allá de la realidad de la situación en el proceso de formulación de políticas.

El hecho que cualquier iniciativa puede ser vetada por cualquier estado, lleva al proceso a un trato negociado, regresando así, al aspecto intergubernamental en el cual varias naciones pueden negociar una sola voz en común. Esta desafortunada combinación de un estado radicalmente realista, pronto a utilizar su poder de veto en una institución de arreglo intergubernamental puede llevar a que no se realice ninguna acción al respecto (impasse), o puede remover por competo el tema de la agenda ya que las diferencias no pueden ser superadas; a un punto muerto en donde la negociación es utilizada para evitar lograr un consenso si es que afecta en

⁷⁷ *Ibid*: pp. 319.

⁷⁸ Thomas y Tonra, op. cit.: pp. 11

demasiada la preferencia nacional de algún estado; o a que las partes acuerden a través de las negociaciones el denominador común más bajo, donde la decisión política alcanzada no sea quizá la primera opción, pero se acomoda a todas las partes.⁷⁹

La siguiente sección abordará los problemas que el SEAE ha encontrado durante sus primeros dos años y medio de desempeño, y como es que estos han afectado su imagen y reputación en el escenario internacional

⁷⁹ *Ibid*: pp. 14.

Capítulo II

El Servicio Europeo de Acción Exterior: Un nuevo actor internacional

“Tenemos que empezar por reconocer que el SEAE tiene que ser un éxito porque no hay vuelta atrás.”⁸⁰

Desafortunadamente, la creación del SEAE no ha sido una tarea fácil. La construcción no fue completamente bienvenida por algunas élites políticas que han generado algunas objeciones y así han complicado su establecimiento.⁸¹ Ergo, el camino no ha sido el más fácil para operar como se desea. Ciertas dudas al respecto de su colocación como una institución *sui generis*, su legitimidad dentro de la UE, la carga de trabajo de la AR, la falta de unión entre el distinto personal, y la entorpecida cooperación con los Estados Miembro en acordar hacia una política en común. Por siguiente, se analizarán estos temas.

La Construcción del Servicio Europeo de Acción Exterior: Arreglo Institucional

“Los buenos arreglos institucionales no entregarán por sí mismo los resultados deseados (políticas exteriores objetivas, coherentes, y consensuales en este caso), pero su ausencia seguramente los hacen más difícil de conseguir.”⁸²

⁸⁰ Duke, Simon “Parameters for Success” in (ed.) Edith Drieskins and Louise Van Schaik “The European External Actions Service: Preparing for Success” Netherlands Institute of International Relations “Clingendael”, 2010: pp. 33

⁸¹ Whitman, Richard “The rise of the European External Action Service: Putting the strategy into EU Diplomacy” University of Bath, 2011: pp. 4.

⁸² Crowe, op. cit.: pp. 12.

Con una nueva mentalidad, la UE se vio con la necesidad de un personal capaz y una institución que llevase a cabo las políticas exteriores en común de la Unión. El hecho es, la Unión ya tenía personal e instituciones dedicadas a ejecutar las relaciones exteriores de la UE: la Comisión con su departamento de Relaciones Exteriores (DG RELEX) y los instrumentos de asuntos internacionales que manejaba el Consejo.

Con esto en mente, uno podría imaginarse que el Servicio Europeo se podría haber colocado en alguna de las dos instituciones de la UE que ya manejaban con anterioridad la política exterior, tanto así que se comenta que “las alternativas al SEAE eran esencialmente una variación sobre las mismas líneas, principalmente un servicio reforzado dominado por el Consejo, o un Servicio más pequeño y específico actuando al lado de una Comisión robustecida en sus áreas de servicio de las relaciones exteriores.”⁸³

No obstante, la colocación del SEAE dentro de una de las dos instituciones existentes habría disturbado la armonía entre las instituciones que se encuentran opuestas el uno del otro en Rue de la Loi. Si el Servicio habría sido puesto dentro del Consejo, alteraría el balance de la naturaleza intergubernamental con un agente supranacional que busca hablar cómo una única voz de Europa, libre de nacionalidades.⁸⁴ Por otro lado, si el Servicio habría sido puesto dentro de la Comisión, se agregaría a un personal ya significativo encargado de relaciones exteriores de la Unión, DG RELEX, convirtiéndolo así en una entidad demasiado grande y fuerte, cosa que minaría el trabajo realizado por el Consejo en el ámbito de las relaciones internacionales de la Unión. Adicionalmente, el SEAE no fue

⁸³Kluth, Michael yPilegaard, Jess “The Making of the EU’s External Action Service: A Neorealist Interpretation” *European Foreign Affairs Review*, Vol. 17, Edición 2, 2012: pp. 308.

⁸⁴*Ibid*: pp. 320-322.

colocado dentro de la esta institución con previo acuerdo de los Estados Miembro que buscaban “unir recursos, consolidar las responsabilidades ya existentes en políticas externas de la UE y mejorar la eficiencia, mientras estando cuidadosos de no fortalecer más la Comisión en su capacidad de actuar en el dominio de la política exterior.”⁸⁵ Por lo tanto, el SEAE no pudo haber sido colocado dentro de cualquier institución existente de la UE.

Si es que la Alta Representante estaba destinada a convertirse en el motor, coordinador, mediador, vigilante y portavoz – en resumen, gerente de todo el rango de la acción exterior europea, no se podrá hacer mientras se opera bajo la autoridad de alguna otra institución de la UE. Tendría que operar bajo ninguno, y en sus propios términos como una nueva institución europea única en su tipo, al formarse del personal de Comisión y Consejo previamente mencionados, al mismo tiempo que se hará del conocimiento diplomático de los funcionarios de los Estados Miembro, todo mientras, técnicamente, no ser una institución de la UE.

La Alta Representante de la Unión para Política Exterior y de Seguridad/Vice-presidente de la Comisión Europea (AR/VP).

“Catherine Ashton está provista con una descripción laboral muy grande, casi imposible para que una persona la maneje.”⁸⁶

De hecho, el mero título que ostenta la Baronesa Ashton es un indicativo del número de tareas que debe desempeñar. Está a cargo de la iniciativa y de la agenda de toda la política exterior de la UE; es responsable de la coordinación y el

⁸⁵ Furness, Mark “Who Controls the European External Action Service? Agent Autonomy in EU External Policy” *European foreign affairs review*. Vol. 18, Núm. 1, 2013: pp. 123.

⁸⁶ Helwig and Stroß “Inexplicable by grand theories of European integration”: pp. 16.

consenso entre las partes; es máxima representante y negociador principal de la Unión; está a cargo de implementar las políticas comunales y manejar cualquier crisis internacional en la cual se vea involucrada la UE.⁸⁷ De igual manera, al estar a cargo de la Acción Exterior, sus deberes la llevan más allá de Bruselas en numerosas ocasiones a través del año,⁸⁸ haciendo más difícil el poder dirigir el SEAE ya que no está físicamente presente en Bruselas por una cantidad de tiempo considerable. La situación actual que vive la AR es mejor resumida por Ruger quien indica que “en visa de la abundancia de tareas impuestas sobre la Alta Representante en Lisboa y debido al hecho de que el puesto no contempla una sede de trabajos fija en Bruselas sino se apega a un itinerario de viajes exhaustivo mundial, no es sorprendente que existan voces críticas proclamando que el nuevo puesto como una ‘misión imposible’ para una sola persona.”⁸⁹

La ausencia física de la AR por un periodo de tiempo significativo del año sin duda puede retrasar el progreso del trabajo completado en las oficinas principales de la SEAE. Aunque su agenda sí contribuye a la representación, negociación e implementación de las políticas de la UE – al igual que el manejo de crisis – una gran parte de su trabajo es menospreciada por el simple hecho de que no está presente en los momentos en que se formulan las políticas, y en los cuales su responsabilidad de fomentar la cooperación y el consenso son vitales para las operaciones del Servicio. Esto ha sido una de las responsabilidades de la AR desde que tomó la oficina, ya que “desde el comienzo, una tarea primordial del trabajo de

⁸⁷ Paul "Will the new High Representative and the External Action Service make a difference?"

⁸⁸ La agenda completa de la AR se puede encontrar aquí: http://www.eeas.europa.eu/agenda/index_es.htm

⁸⁹ Ruger, Caroline "From Assistant to a Manager – The High Representative for Foreign Affairs and Security Policy after the Lisbon Treaty" in (ed.) Laursen Finn "The EU's Lisbon Treaty: Institutional Choices and Implementation" Ashgate Publishing, Ltd. 2012: pp. 150.

la Alta Representante ha sido la construcción de consenso entre y dentro de las instituciones europeas en temas sobre la forma y composición del SEAE.”⁹⁰

Su rol como Presidente del Consejo de Asuntos Exteriores (CAE) es clave para acercar los gobiernos nacionales al consenso y en como ejecutar la acción exterior de la UE. Si la AR no está presente, entonces la presidencia rotativa se encargará del CAE y sus miembros de poco en poco dejarán de ver a la AR como una líder, y por consiguiente, su autoridad en la manipulación de la política exterior europea se verá disminuida. Tomando en cuenta que el CAE es un actor central en la política exterior de la Unión, es importante que la agenda de la AR la permita presidir estas juntas lo más posible y que solo se permita su ausencia en casos de emergencia ya que su “verdadero poder e influencia depende fuertemente de la confianza que los ministros exteriores presentes le otorguen.”⁹¹

Adicionalmente, la AR posee otra posición de alto rango en otra institución de la UE, como vice-presidente de la Comisión; una posición de gran responsabilidad que le permitirá ganar la confianza de la institución supranacional y fortalecer los lazos entre la Comisión y el SEAE. Sin embargo, en el 2012, Ashton estuvo ausente en la mitad de las sesiones de la Comisión,⁹² cosa que la llevó a ser “percibida dentro de la Comisión como poniendo más importancia a su puesto como Alta Representante que en su puesto en la Comisión.”⁹³ Con tantas responsabilidades, la AR ha tenido que esparcir sus recursos y ha sido forzada a escoger cuáles son las crisis que quiera manejar.

⁹⁰Whitman “Putting the strategy into EU Diplomacy”: pp. 5.

⁹¹Paul “Will the new High Representative and the External Action Service make a difference?": pp. 23.

⁹²Entrevista con Kostanyan.

⁹³Helwig; Ivan; and Kostanyan “The New EU Foreign Policy Architecture”: pp. 35

El SEAE fue creado específicamente para ‘asistir’ a la AR en todas sus tareas,⁹⁴ pero la AR ha desgastado una cantidad considerable de tiempo en establecer el SEAE y en intentar hacerlo funcionar a su máxima capacidad. Tanto así que Ashton misma escribió en la reseña del SEAE 2013 que su trabajo inicial en el SEAE ha sido como “intentar volar un avión mientras que aún se están atornillando las alas.”⁹⁵ Sus tareas son quizá demasiadas para una sola persona al momento, y tener que manejar su agenda con el apoyo de un Servicio de apenas dos años y medio de existencia comprueba ser difícil de cumplir para cualquiera. Aunque es la ‘autoridad competente’ en la ejecución de la política exterior de la UE,⁹⁶ entrevistas realizadas con algunos oficiales de países de la Unión han revelado que el SEAE no está listo aún para completar sus tareas.⁹⁷ Como Raube escribe: “la nueva Alta Representante solo podrá alcanzar las expectativas de la magnitud de sus tareas incrustadas en el Tratado de Lisboa, si la institución es proporcionada de una subestructura administrativa sólida.”⁹⁸ Ella no ha podido completar satisfactoriamente algunas de sus tareas, y el SEAE aún no está en la etapa en donde su estructura administrativa y sus funciones en general pueden auxiliarla en completar todas sus responsabilidades. Las siguientes secciones indicarán el por qué.

Legitimidad del SEAE: Sui generis

“Hay una posibilidad para que el SEAE use su posición única en el marco institucional de la UE para promover la dirección estratégica de la acción externa de la UE,

⁹⁴ Art. 27 (3), Tratado de Lisboa.

⁹⁵ European External Action Service, “EEAS Review” 2013: pp. 3.

⁹⁶ Erkelens, Leender and Blockmans, Steven “Setting up the European External Action Service: An Institutional Act of Balance” Centre for the Law of EU External Relations, *CLEER Working Papers*, 2012/1: pp. 10.

⁹⁷ Entrevista con oficial de la Presidencia Irlandesa.

⁹⁸ Raube “The Construction of the European Action Service”: pp. 11.

en particular con la participación activa de los Estados Miembro y con la estrecha cooperación con la Comisión al igual que con el apoyo continuo del Parlamento Europeo.”⁹⁹

Con las palabras de la AR, es claro que el SEAE está en una posición donde no puede ser vista como explícitamente autónoma. Aunque no forma parte de alguna institución de la UE, y le ha sido otorgado la capacidad de actuar por si mismo en política exterior, aun requiere de la estrecha cooperación con las instituciones de la UE al igual que con los Estados Miembro. Debido a esta compleja relación, la decisión de colocarlo fuera de cualquier institución europea le ha permitido maniobrarse mas libremente y al mismo tiempo, no empoderar a cualquiera de las susodichas partes con las cuales debe de cooperar.

Al mismo tiempo, la complejidad de su posicionamiento ha dejado espacio para duda sobre su legitimidad en conducir la política exterior de la UE debido a que, técnicamente, “en términos de política, el SEAE es sin duda conferido con una influencia significativa sobre las formulaciones políticas de las relaciones exteriores de la UE; [pero] en términos legales, no ha le han sido formalmente conferidos los poderes para adoptar los instrumentos como se les da a las instituciones de la UE para conducir la política de la UE.”¹⁰⁰ Por esta razón, el SEAE está obligado a entregar los resultados y demostrar que no es solo una oficina extra sobre la Rue de la Loi y que puede producir in servicio eficiente en política exterior,¹⁰¹ justificando así su creación y la absorción de los departamentos internacionales de la Comisión y Consejo.

⁹⁹ European External Action Service, “EEAS Review” 2013: pp. 7.

¹⁰⁰ Van Vooren “A legal-institutional perspective on the European External Action Service”: pp. 19.

¹⁰¹ Balfour; Bailes and Kenna “The European External Action Service at work”

No obstante, con un Servicio naciente que aún no ha entregado dichos resultados, algunos podrían considerar que “el posicionamiento único en el sistema político de la UE”¹⁰² que exhibe el SEAE ha reducido su potencial cuando una colocación dentro de un cuerpo ya existente hubiera entregado estos resultados de manera más rápida,¹⁰³ llevando a varios funcionarios de las instituciones de la UE a “coincidir generalmente que la posición *sui generis* del SEAE ha sido un error.”¹⁰⁴ Sin embargo, esta tesis ya ha hecho claro porque sería imposible colocar el Servicio dentro de un cuerpo existente de la UE ya que alteraría el equilibrio de poder en Bruselas. Además, su creación ha sido necesario para mejorar la acción exterior de la UE, como Paul declara en el 2008 al explicar que el ‘bajo rendimiento’ de la política exterior de la UE es debido a la falta de voluntad política pero al mismo tiempo, a un problema en el arreglo institucional en la UE,¹⁰⁵ que evidentemente no estaba entregando desde antes los resultados que la Unión deseaba.

Es por esta razón que el SEAE – que en ocasiones puede sentirse como un foráneo ya que “no está formalmente incluido en la lista de instituciones de la UE consagradas en el Artículo 13 del TUE”¹⁰⁶ – ha tenido que construir su legitimidad en Bruselas con base en los resultados que pueden ser entregados una vez que se logre su ‘veloz establecimiento’ y su “funcionamiento eficaz’ sobre los cuales la AR ha laborado arduamente. Solo así será que las demás instituciones europeas harán

¹⁰² Helwig and Stroß “Inexplicable by grand theories of European integration”: pp. 8.

¹⁰³ Raube, Kolja “The European External Action Service and the European Parliament” *The Hague Journal of Diplomacy*, Volume 7, Number 1, 2012.

¹⁰⁴ Wouters, Jan; De Baere, Geert; Van Vooren, Bart; Raube, Kolja; Odermatt, Jed; Ramopoulos, Thomas; Van Den Sanden, Tina; and Tanghe, Yole “The organisation and functioning of the European External Action Service: Achievements, challenges and opportunities” European Union, 2013: pp. 20.

¹⁰⁵ Paul “Will the new High Representative and the External Action Service make a difference?": pp. 8.

¹⁰⁶ Blockmans, Steven and Hillion, Christophe “EEAS 2.0: A legal commentary on Council Decision 2010/427/EU establishing the organisation and functioning of the European External Action Service” EU Foreign Policy, 7 February CEPS Paperbacks, 10 June 2013: pp. 4.

sentir al SEAE como parte del equipo, y no solo como otro miembro más con quien lidiar en el proceso de la formulación de políticas.

El escenario para el SEAE en Bruselas no ha sido fácil, y tampoco lo ha sido fuera de Europa. Aunque el Servicio le da un cuerpo diplomático a la Unión y una sola voz, no “convierte a la UE en un nuevo estado en las relaciones internacionales.”¹⁰⁷ Además, Kluth y Pilegaard creen que el Servicio hace las cosas más complicadas para los demás estados si se ve bajo el enfoque realista en donde los estados son los únicos actores en las relaciones internacionales,¹⁰⁸ pero la evolución de las relaciones internacionales ha visto como otros actores se han involucrado drásticamente en estas relaciones,¹⁰⁹ y la UE es uno de esos actores no-estatales que está buscando jugar un papel importante en el escenario internacional.¹¹⁰ A pesar de esto, la legalidad formal para dicha participación no existe y su posición única dentro del marco legal le ha permitido al Servicio obtener un cierto nivel de validez con los otros actores en las relaciones internacionales por las siguientes razones.

Wouters y Duquet demuestran que “las aspiraciones de la UE de actuar como un actor diplomático se originan, y se justifican, de su carácter *sui generis*”¹¹¹ y que “el rol externo de la Unión es en muchos aspectos mucho más avanzado que el de cualquier otra organización internacional.”¹¹² De tal manera, la problemática característica *sui generis* del SEAE le ha dado espacio a los estados para permitir

¹⁰⁷ Kluth and Pilegaard “A Neorealist Interpretation”: pp. 322.

¹⁰⁸ *Ibid.*

¹⁰⁹ Esto se comprueba que es cierto, tanto que la vertiente del Realismo, el neorrealismo, incluye a los actores no estatales en su teoría.

¹¹⁰ Entrevista con diplomático de la UE en Teherán.

¹¹¹ Wouters, Jan and Duquet, Sanderjin “The EU and International Diplomatic Law: New Horizons?” *The Hague Journal of Diplomacy*, Volume 7, Issue 1, 2012: pp. 48.

¹¹² *Ibid.*

que entre en sus agendas y así establecer relaciones formales. No obstante, Wouters y Duquet también señalan que a la UE “le faltan las características de un estado soberano para poder desarrollar plenamente un marco legal para el establecimiento, mantenimiento y terminación de relaciones inter-estatales”¹¹³ dejando así, lugar para la duda sobre la legitimidad de las relaciones del SEAE con otros estados – como fue explicado por diplomáticos entrevistados.¹¹⁴ Sin embargo, la UE ha demostrado ser un actor prominente en las relaciones internacionales y al hacer esto, demuestra también que puede actuar a la par de los estados, ganar su respeto;¹¹⁵ y abordar los temas de seguridad internacional en conjunto con los demás estados.¹¹⁶ Esto lleva a la conclusión de que “desde una perspectiva externa, la legitimidad del SEAE con los demás actores internacionales se puede desarrollar con el tiempo a través de la efectividad de su trabajo.”¹¹⁷

En conclusión, aunque la creación de una institución *sui generis* que reduciría las duplicidades al fusionar varios departamentos y así reducir costos era una parte de la razón por la cual se hizo así,¹¹⁸ esta tesis se ha enfocado en el análisis de los aspectos políticos por los cuales se decidió crear el Servicio de tal forma. El SEAE ha sido colocado fuera de las instituciones existentes de la UE que previamente manejaban las relaciones exteriores y con un cierto grado de autonomía para que pueda “proveer a la Alta Representante con un marco en el cual él o ella pueda confiar para su ayuda”¹¹⁹ sin interferir con las responsabilidades de las otras

¹¹³ *Ibid.*

¹¹⁴ Entrevista con diplomático de la UE en Teherán.

¹¹⁵ Entrevista con Blockmans.

¹¹⁶ Entrevista con diplomático del SEAE, A.

¹¹⁷ Furness, Mark “The Lisbon treaty, the European external action service and the reshaping of EU development policy” in (eds.) Stefan Gänzle, Sven Grimm, Davina Makhan “The European Union and Global Development: An 'Enlightened Superpower' in the Making?” Palgrave Macmillan, 2012, pp. 87.

¹¹⁸ Duke, Simon “The Lisbon Treaty and External Relations.” *Eipascope* 2008, No. 1, 2008: pp. 15.

¹¹⁹ *Ibid.*

instituciones. Aunque ha sido tema de controversia debido a su legitimidad contestada y por el hecho de ser un nuevo cuerpo que se agregará a una ya compleja estructura europea, el SEAE *sui generis* ha sido la mejor opción para dejar de lado ciertas limitaciones y buscar reunir los departamentos existentes – los cuales serán examinados a continuación – y al trabajar de manera conjunta, poder formular una política exterior conjunta para la Unión.

Personal conjunto en el SEAE

“Una cultura colaborativa entre el personal proveniente de Estados Miembro, Consejo y Comisión está en crecimiento, pero seguramente no está aun completamente implementado.”¹²⁰

El SEAE ha tenido que lidiar con la tarea difícil de convertirse en un actor principal en Bruselas quien está conformado por personal de otras dos instituciones de la UE y auxiliado por diplomáticos nacionales lo que deja en claro que las relaciones internacionales de la UE no serán más las mismas después de Lisboa.¹²¹ El personal viene de diferentes experiencias, ideologías y teorías de cómo observar el trabajo del SEAE – algunos con una mente supranacional, otros intergubernamentales, y algunos a través de un poder realista de la soberanía nacional – y también con diferentes niveles de lealtad hacia el Servicio recién establecido.

El objetivo de la creación del Servicio y de juntar el personal relevante de política exterior de otros actores europeos ha sido el de reunir los diferentes actores

¹²⁰Wouters *et al* “Achievements, challenges and opportunities”: pp. 24.

¹²¹ Erkelens and Blockmans “An Institutional Act of Balance”: pp. 30; Bicchi, Federica “The European External Action Service: A Pivotal Actor in EU Foreign Policy Communications?” *The Hague Journal of Diplomacy*, Volume 7, Issue 1, 2012: pp. 93.

involucrado y convertirlos en un solo actor político de la UE que escondería la descentralización anterior y compartir el conocimiento de una manera más estrecha e interna en lugar de un intercambio inter-institucional.¹²² Para funcionar como un personal cohesivo de una ‘composición heterogénea’¹²³ que podrá finalmente coordinar y ayudar a ‘conectar los puntos’ entre las diversas instituciones¹²⁴ y formar una comunidad que pueda emprender temas de política exterior de una manera si como para hablar decisivamente para la Unión. La visión del SEAE es que esto se logrará a través de la interacción constante – otra razón por la cual el SEAE no se pudo haber colocado dentro de una institución existente – y con el tiempo, concluir que “aunque las dificultades de integrar personal de distintos antecedentes en un solo servicio coherente podría ser una debilidad inicial, la variedad, a través del buen manejo, se convertirá en una fortaleza.”¹²⁵

Sin embargo, esto no se ha logrado de manera instantánea ya que la incorporación de un puñado de burocracias no ha fusionado las competencias, y las políticas divergentes aún se pueden encontrar dentro del SEAE.¹²⁶ El objetivo de reunir estos actores es el de institucionalizar las presiones de la ‘socialización’ y ‘adaptación’¹²⁷ que podrían ayudar a “desarrollar perspectivas en común sobre los temas

¹²² Entrevista con diplomático del SEAE, A; diplomático del SEAE, D; Merket, Hans “The European External Action Service and the Nexus between CFSP/CSDP and Development Cooperation” *European Foreign Affairs Review*, Vol. 17, Issue 4, 2012: pp. 639; Murdoch, Zuzana (2012), “Negotiating the European External Action Service (EEAS): Analyzing the External Effects of Internal (Dis)Agreement” *Journal of Common Market Studies*, 50 (6), 2012: pp. 1023.

¹²³ Merket “The Nexus between CFSP/CSDP”: pp. 650

¹²⁴ Balfour, Rosa, and Hanna Ojanen. "Does the European External Action Service Represent a Model for the Challenges of Global Diplomacy?" 2011: pp. 3.

¹²⁵ Crowe “Roadmap for Success”: pp. 26; Entrevista con diplomático del SEAE, A demuestra declaraciones similares.

¹²⁶ Entrevista con oficial de la Presidencia Irlandesa; **Zwolski**, Kamil “The External Dimension of the EU’s Non-proliferation Policy: Overcoming Inter-institutional Competition” *European Foreign Affairs Review*, Vol. 16, Issue 3, 2011: pp. 326.

¹²⁷ Gross “The Europeanization of National Foreign Policy”: pp. 172.

principales que enfrenta la UE internacionalmente.”¹²⁸ Pero la presión social no ha llegado a su máximo efecto y las lealtades no se han transferido fácilmente en los primero dos años y medio del Servicio.

Personal de la Comisión

El numeroso personal transferido de la Comisión ha contribuido a una gran cultura administrativa que ha sido temida por algunos,¹²⁹ donde hoy en día “la cultura del SEAE se ha mantenido en gran medida como aquella de la Comisión, donde el entrenamiento, experiencia e instintos burocráticos difieren de aquellos asociados a un servicio diplomático.”¹³⁰ Esto en cambio, ha llevado a algunos autores a decir que el SEAE debió haber formado parte de la Comisión ya que haría más fácil el manejo de la política exterior de la UE si esta se llevase a cabo desde dentro de una institución la cual ya empleaba gran parte del personal – aquello de la Comisión – del nuevo Servicio,¹³¹ pero esta tesis ya ha demostrado las razones por las cuales la colocación del SEAE no pudo haber sido dentro de la misma Comisión. La coordinación y la proyección del SEAE como una sola entidad ha sido difícil por aquellas razones y porque los oficiales de la Comisión en el Servicio han actuado de tal manera que se ha llegado a concluir que “sus lealtades tradicionales no han sido hacia la presidencia, sino hacia la independiente, supranacional, Comisión Europea.”¹³²

¹²⁸ Finn “The Idea and its Implementation”: pp. 195.

¹²⁹ Duke “European-Level Diplomacy”

¹³⁰ Hemra; Raines and Whitman “A diplomatic entrepreneur”: pp. 5.

¹³¹ Helwig, Niklas “EU Foreign Policy and the High Representative’s Capability-Expectations Gap: A question of Political Will” *European Foreign Affairs Review*, Vol. 18, Issue 2, 2013.

¹³² Spence “A Practitioner’s View”: pp. 127.

Además, lealtad de los oficiales de Comisión no es la única preocupación, con el 33 por ciento del personal conformado por diplomáticos nacionales, será difícil llegar al consenso de 28 diferentes políticas nacionales para formar un solo sentimiento europeo.¹³³ Afortunadamente, los diplomáticos de los Estados Miembro han demostrado ser más cooperativos con el nuevo servicio diplomático europeo ya que está en la naturaleza diplomática el promover la cooperación entre los actores internacionales – en este caso el SEAE y los Estados Miembro – y “diplomáticos de carrera están exclusivamente aptos para formar relaciones y fomentar normas profesionales compartidas para facilitar los resultados de compromiso.”¹³⁴ Adicionalmente, el párrafo 9 de la Decisión del Consejo del 26 de julio de 2010 especifica que el personal del SEAE deberá actuar “exclusivamente con el interés de la Unión en mente”¹³⁵ esto se traduce a un cambio de lealtades diplomáticas del nivel nacional, al supranacional.¹³⁶

Personal proveniente de cuerpos diplomáticos de Estados Miembros de la UE

La inclusión de diplomáticos de los Estados Miembro en el personal del SEAE puede ser visto como menos problemático que la inclusión de oficiales de la Comisión ya que no solo estarán trabajando para un bien común europeo, sino que también estarán representando sus gobiernos nacionales y deberán ser vistos como profesionales de alto grado y que sean capaces de colaborar con la nueva institución ya que cualquier rasgo positivo o negativo de su trabajo dentro del

¹³³ Entrevista con diplomático en Teherán.

¹³⁴ Davis Cross, Mai'a K. “Building a European Diplomacy: Recruitment and Training to the EEAS” *European Foreign Affairs Review*, Vol. 16, Issue 4, 2011: pp. 454.

¹³⁵ COUNCIL DECISION of 26 July 2010.

¹³⁶ Duke, Simon “The European External Action Service: Antidote against Incoherence?” *European Foreign Affairs Review*, Vol. 17, No. 1, 2012: pp. 64.

Servicio será visto como un reflejo de la calidad del cuerpo diplomático de la nación de la cual proviene.¹³⁷ Y aunque las lealtades seguirán permaneciendo en las capitales nacionales,¹³⁸ la potencial mejora de imagen de los diplomáticos nacionales que tiene el hecho de trabajar para Europa, posee un camino claro para que el SEAE atraiga a los diplomáticos más experimentados y profesionales de los Estados Miembro,¹³⁹ así proveyendo al Servicio con relaciones más eficientes y menos problemáticas que con los oficiales de la Comisión.

Miembros de la UE

No obstante, la voluntad de los Estados Miembro para mandar sus mejores elementos al SEAE no viene puramente de la gentileza de los vecinos, sino tiene una ventaja realista al hecho, donde el poder y los posicionamientos claves aún juegan su papel. El joven cuerpo diplomático europeo necesita de la experiencia y pericia¹⁴⁰ que solo los diplomáticos aseasonados le pueden otorgar ya que “los diplomáticos mismos son los activos más importantes de cualquier servicio diplomático.”¹⁴¹ Las grandes potencias saben esto y usarán a su personal dentro del SEAE para promover su agenda nacional y proveerse de una sensación de ‘posesión’ en la política exterior europea.¹⁴² Afortunadamente, el equilibrio de poder intergubernamental dentro del SEAE permite a los Estados Miembro más pequeños y más nuevos, poder solicitar que “el reclutamiento del SEAE sea con

¹³⁷ Duke “European-Level Diplomacy”: pp. 231.

¹³⁸ Spence “A Practitioner’s View”: pp. 130.

¹³⁹ Hemra; Raines and Whitman “A diplomatic entrepreneur”: pp. 18.

¹⁴⁰ Paul “Will the new High Representative and the External Action Service make a difference?": pp. 31.

¹⁴¹ Hemra; Raines and Whitman “A diplomatic entrepreneur”: pp. 17.

¹⁴² Balfour and Raik “Equipping the European Union for the 21st Century—National Diplomacies”: pp. 55.

base en méritos, y un equilibrio geográfico y de género”¹⁴³ para poder prevenir que los estados más grandes puedan dirigir la diplomacia europea.¹⁴⁴

Si la Unión espera beneficiarse de la cooperación dentro del Servicio lo más pronto posible, debe asegurar que la coordinación de los servicios diplomáticos nacionales y las instituciones de la UE lleguen a niveles apropiados,¹⁴⁵ a un nivel en donde la voluntad para actuar conjuntamente en relaciones exteriores dependa solamente del ‘carácter’ y los ‘egos’ de los actores involucrados.¹⁴⁶ Lamentablemente, contrarrestar este fenómeno al establecer una tradición diplomática europea dominante no viene fácil ya que “el reto para el SEAE es que es difícil cultivar una cultura en común si es que no viene orgánicamente.”¹⁴⁷ Para lograrlo, el SEAE debe “dedicar una gran suma de su tiempo y energía en crear una fuerte lealtad institucional y un *esprit de corps* entre sus miembros para superar las ya existentes lealtades.”¹⁴⁸ Una posible resolución sería en la provisión de un entrenamiento para los diplomáticos del SEAE, indiferente de la institución europea o del servicio exterior nacional del que provengan. La necesidad del SEAE de crear sus propia ‘etnos’ – y no solo una colección de personal de diferentes países europeos –¹⁴⁹ es primordial para unir la brecha entre las diferencias ideológicas existentes que han sido discutidas anteriormente en esta tesis.

¹⁴³Lefebvre, Maxime, and Hillion, Christophe “The European External Action Service: towards a common diplomacy?” Swedish Institute for European Policy Studies, June 2010: pp. 6.

¹⁴⁴*Ibid*: pp. 4.

¹⁴⁵ Entrevista con Blockmans; Whitman “Putting the strategy into EU Diplomacy”: pp. 8.

¹⁴⁶ Duke “European-Level Diplomacy”: pp. 216.

¹⁴⁷ Davis Cross “Building a European Diplomacy”: pp. 453.

¹⁴⁸ Whitman “Putting the strategy into EU Diplomacy”: pp. 12.

¹⁴⁹ Crowe “Roadmap for Success”: pp. 26.

Entrenamiento en conjunto para personal del SEAE

Cuando Duke pregunta: “¿acaso la preparación es principalmente para crear redes sociales y un *esprit de corps*?”¹⁵⁰ La respuesta es sí, pero no del todo. Porque sí es un objetivo para una parte de la audiencia de estos entrenamientos, como Duke también indica que “al personal entrando al Servicio se le tendrán que dar las aptitudes correctas y las capacidades analíticas correspondientes para operar en una diplomacia de nivel europeo.”¹⁵¹ Sin embargo, muchos diplomáticos nacionales ya se han sometido a tal adiestramiento en sus respectivas academias diplomáticas que les dan ese alto grado de diplomacia, por lo tanto, este entrenamiento ‘indispensable’ en las relaciones internacionales¹⁵² ayudaría mayormente al personal proveniente de las instituciones de la UE que no son diplomáticos de carrera y necesitan este adiestramiento para llevar a cabo sus tareas en el cuerpo diplomático de manera apropiada. La institucionalización del entrenamiento del SEAE también servirá a los diplomáticos de los Estados Miembro ya que serán inducidos a una comprensión adecuada de la actual política exterior europea que ejecutarán dentro del SEAE y ayudará a crear un *esprit de corps* que tanto se necesita y que tan poco se ha logrado¹⁵³ al dar a los diplomáticos del SEAE una generación a la cual pertenecer y con la cual se puedan identificar. Si esto se logra, una diplomacia europea auténtica podrá ser creada para confirmar las predicciones de Avery quien declara que “los jóvenes europeos que harán una carrera en la política exterior podrán trabajar para los servicios exteriores nacionales (en una secretaría de relaciones exteriores o en alguna embajada en el extranjero) y en el servicio europeo (en Bruselas o en una de las delegaciones en los

¹⁵⁰ Duke, Simon “Diplomatic Training and the Challenges facing the EEAS” *The Hague Journal of Diplomacy*, Volume 7, Issue 1, 2012: pp. 106.

¹⁵¹ Duke “Parameters for Success”: pp. 35.

¹⁵² Davis Cross “Building a European Diplomacy”: pp. 463-464.

¹⁵³ Spence “A Practitioner’s View”: pp. 121.

países fuera de la UE). La próxima generación de diplomáticos podrán entender mejor las realidades prácticas de las acciones europeas y nacionales, y tendrán la oportunidad de desarrollar una cultura diplomática auténticamente europea.”¹⁵⁴

Esta sección ha explicado porque la división en la cultura es una realidad dentro del SEE. Con el tiempo – ojalá – las lealtades empezarán a cambiarse, un adiestramiento podría reducir este tiempo y ayudar a que el Servicio opere eficazmente lo más pronto posible. Desafortunadamente, la diversa composición del personal del SEAE – con la Comisión supranacional, el Consejo intergubernamental, y las diplomacias nacionales guiadas por la obtención del poder – presentan una discrepancia difícil de superar, pero es necesario mantener a todos los actores de acción externa debajo del mismo umbral para producir una política exterior coherente. Hasta entonces, es evidente que “ninguna reconfiguración inter-institucional es perfecta, y el servicio diplomático claramente representa un compromiso entre los intereses tan diferentes de las instituciones y Estados Miembro involucrados.”¹⁵⁵ Habiendo examinado la reconfiguración inter-institucional de la acción externa europea, la siguiente sección analizará la relación del SEAE con los Estados Miembro en materia de política exterior.

La relación política SEAE – Estados Miembro

*“El SEAE tiene mandatos contradictorios. Se espera que coordine (políticas, instrumentos, estados miembro, embajadas, ministros, acción colectiva y recursos financieros), provea liderazgo, y desarrolle nuevas ideas, y emprenda políticas.”*¹⁵⁶

¹⁵⁴ Avery, Graham "The EU's External Action Service: new actor on the scene." EPC Commentary, 2011: pp. 1.

¹⁵⁵ Van Vooren "A legal-institutional perspective on the European External Action Service": pp. 31.

¹⁵⁶ Balfour and Raik "Equipping the European Union for the 21st Century–National Diplomacies": pp. 13.

Quizá el reto más grande del SEAE para ejecutar exitosamente la política exterior europea sea el poder acordar sobre una política exterior que sea aprobada por 28 diferentes Estados Miembro, cada uno con sus propios intereses nacionales.¹⁵⁷ De los cuales, el Servicio deberá encontrar un punto medio entre todos los distintos intereses para poder obtener una estrategia internacional consensual de la Unión.¹⁵⁸ Los ministerios exteriores nacionales aún pueden advocar por su soberanía políticas mientras que se miden contra el fenómeno inevitable de la globalización de las políticas, la cual es ilustrada a través de su renuencia a ceder y cambiar la formulación de estrategias del nivel nacional al nivel europeo mientras se ajustan todavía a la presencia de la UE como un nuevo actor diplomático.¹⁵⁹ Sin embargo, la falta de voluntad de ceder autonomía sobre la política exterior no está enteramente sin fundamentación ya que “los Estados Miembro de la UE han llegado a acuerdos en más de mil estrategias comunales legalmente vinculantes, posiciones en común y acciones conjuntas en PESC desde 1993, incluyendo discusiones diplomáticas de alto perfil, sanciones económicas e incluso la utilización de fuerza militar”¹⁶⁰ incluso antes de la creación del nuevo servicio diplomático europeo.

Con relaciones exteriores europeas y consenso ocasional existiendo antes del SEAE es razonable ver el porque los Estados Miembros no puedan sentir la necesidad de dar el completo control de la política exterior europea al recién creado Servicio. Pareciera que la única manera en la que esto sucediera, es si los Estados Miembro siguieran el institucionalismo normativo – explicado con anterioridad – y por lo

¹⁵⁷ Entrevista con diplomático de la UE en Teherán.

¹⁵⁸ Kostanyan, Hrant “The EEAS and the European Neighbourhood Policy: a change in rhetoric or reality?” *CIES Neighbourhood Policy Papers 9, 2013: pp. 6.*

¹⁵⁹ Spence “A Practitioner’s View”: pp. 122.

¹⁶⁰ Thomas, Daniel. C “Explaining EU Foreign Policy: Normative Institutionalism and Alternative Approaches” in (ed.) Daniel C. Thomas “Making EU Foreign Policy: National Preferences, European Norms and Common Policies” Palgrave Macmillan, 2011: pp. 11.

tanto, permitieran que las normas de la UE moldearan el comportamiento nacional¹⁶¹ – aunque esto puede variar de estado en estado.¹⁶² Claro está que algunos estados más pequeñas puedan obedecer más fácilmente el institucionalismo normativo, pero aquellos gobiernos de potencias pueden no comportarse de tal manera. Los últimos – así como también los países que controlen la presidencia rotativa del Consejo Europeo – pueden intentar ‘proyectar’ sus agendas nacionales sobre el SEAE, como las entrevistas con un oficial irlandés quién trabajó en la reciente presidencia irlandesa revelan.¹⁶³ Esto en cambio llevará a una disputa intergubernamental-supranacional en donde los Estados Miembro y el Servicio negociarán los términos de la política exterior europea hasta llegar a un acuerdo – o quizá termine en un punto muerto como ya se ha explicado en esta tesis.

Más difícil aún será buscar entender la voluntad de los Estados Miembro para llegar a consenso si se observa desde la perspectiva realista donde el consenso implica una pérdida de soberanía, o cómo lo explicó Margaret Thatcher: “el consenso parece ser el proceso de abandonar todas las creencias, principios, valores y políticas. Entonces es algo en lo cual nadie cree, y a lo cual nadie objeta.”¹⁶⁴ Afortunadamente, hasta la perspectiva realista puede observar a los Estados Miembro obedeciendo una política en común bajo la dirección del SEAE si es que se consideran factores económicos. En tiempos de austeridad y de contracción económica, los servicios diplomáticos nacionales han visto cortes en sus presupuestos y uno de los atractivos del SEAE – como lo explica un

¹⁶¹ *Ibid*: pp. 13.

¹⁶² *Ibid*: pp. 14

¹⁶³ Entrevista con oficial de la Presidencia Irlandesa.

¹⁶⁴ Menon, Anand “Interests, Power and the EU’s Role in International Security: A Sceptical Response to Normative Institutionalism” in (ed.) Daniel C. Thomas “Making EU Foreign Policy: National Preferences, European Norms and Common Policies” Palgrave Macmillan, 2011: pp. 214.

diplomático de la UE entrevistado – es la posibilidad de la absorción de los asuntos consulares para los ciudadanos europeos a través de las delegaciones de la UE en el extranjero.¹⁶⁵ También, otro oficial de un Estado Miembro de la UE expresó como es que el concepto de diplomáticos ‘laptop’ o los edificios compartidos para representación de Estados Miembro dentro de una delegación de la UE son incentivos de cooperación con el SEAE para los gobiernos nacionales.¹⁶⁶ Aunque este escenario puede ocurrir solamente en los países de menos importancia estratégica para los Estados Miembro ya que mucho de los gobiernos nacionales han optado por dar a las delegaciones de la UE un estatus secundario en las capitales en las cuales se tienen una significativa relación bilateral,¹⁶⁷ significando que la soberanía de las embajadas de los Estados Miembro está lejos de desaparecer.¹⁶⁸ Aun así, existen algunas instancias en las cuales el SEAE y los servicios diplomáticos nacionales demuestran una ‘potencial sinergia’ con cooperación mutua¹⁶⁹ que podría llevar a una mejora de las relaciones en Bruselas.

Desafortunadamente, el panorama de la cooperación Estado Miembro-SEAE no ha sido el deseado. Siendo la diplomacia el dominio tradicional de la soberanía de Estados,¹⁷⁰ los servicios exteriores nacionales han sido reacios en compartir su campo con el Servicio recién establecido. Las acciones de los Estados Miembro no se han alterado ya que aún priorizan sus propias relaciones para alcanzar sus objetivos nacionales,¹⁷¹ esto lleva a Furness a declarar que muchos “aún favorecen

¹⁶⁵ Entrevista con diplomático de la UE en Teherán; diplomático en Teherán; ; Balfour and Raik "Equipping the European Union for the 21st Century–National Diplomacies"

¹⁶⁶ Entrevista con oficial de la Presidencia Irlandesa.

¹⁶⁷ Furness "Who Controls the European External Action Service?": pp. 117.

¹⁶⁸ Smits, Simon "Life after Lisbon" in (ed.) Edith Drieskins and Louise Van Schaik "The European External Actions Service: Preparing for Success" Netherlands Institute of International Relations "Clingendael", 2010: pp. 24.

¹⁶⁹ Duke "The Lisbon Treaty and External Relations."

¹⁷⁰ Lefebvre and Hillion "Towards a common diplomacy?": pp. 2.

¹⁷¹ Gross "The Europeanization of National Foreign Policy"

el dialogo bilateral al nivel nacional, ya sea en políticas de desarrollo, o así como en la diplomacia.”¹⁷² Adicionalmente, algunos gobiernos argumentarían que el SEAE no es suficientemente considerado de las políticas nacionales y que al mismo tiempo no maneja las relaciones de la UE tan bien como lo había hecho antes la Comisión.¹⁷³ Pero esto es una función latente del rechazo de parte de los Estados Miembro en confiar al SEAE la política exterior de la Unión, un servicio joven que aun depende de los recursos políticos, diplomáticos y financieros de la Unión para poder ejecutar exitosamente la acción externa de la UE.¹⁷⁴

Sin el apoyo incondicional, el SEAE no ha sido capaz de producir una estrategia concreta que sea apoyada unánimemente a nivel nacional, y simultáneamente, obtener aún más apoyo nacional y así producir una política europea más coherente.¹⁷⁵ La falta de cooperación y de resultados es evidenciado por las posturas oficiales de algunos Estados Miembro que aclaman que “existe una brecha entre las expectativas del SEAE y su verdadera entrega.”¹⁷⁶ La relación Estado Miembro-SEAE ha caído en una especie de limbo en el cual la cooperación y una amplia variedad de recursos están a tan solo un paso del Servicio. Los Estados Miembro tienen la decisión de tomar acerca de que tan eficientemente funcione el SEAE, ya que su funcionamiento depende de la confianza que ellos le confieran, pero el liderazgo del SEAE “no será posible siempre y cuando los estados miembro no estén dispuestos a ceder un poco de terreno, pero sin liderazgo, el SEAE no será capaz de persuadir a los estados miembro de su

¹⁷² Furness “The Lisbon treaty, the European external action service and the reshaping of EU development policy”: pp. 91.

¹⁷³ Balfour and Raik “Equipping the European Union for the 21st Century—National Diplomacies”: pp. 52.

¹⁷⁴ Blockmans “First signs of strengths and weaknesses”: pp. 39; Smits, Simon “Life after Lisbon”: pp. 25.

¹⁷⁵ Duke “Antidote against Incoherence”: pp. 66-67.

¹⁷⁶ Balfour and Raik “Equipping the European Union for the 21st Century—National Diplomacies”: pp. 26.

valor.”¹⁷⁷ Un primer paso hacia la coherencia, al establecer e institucionalizar de manera única la política exterior de la UE, ya ha sido tomado, pero el crecimiento hacia su máximo potencial está aun sujeto a la aceptación de los gobiernos nacionales, por lo tanto, “cuando hace dos décadas, los cambios y ajustes institucionales eran vistas como la solución, ahora es la voluntad política de los Estados Miembro para activar los instrumentos necesarios que son vistos como el ‘cuello de botella’”.¹⁷⁸

La racional detrás de la negación de permitir al SEAE de apoderarse de la política exterior de la UE es sencillamente la noción realista de la soberanía estatal y el poder. Los Estados Miembro aún están en control de la política exterior de la UE,¹⁷⁹ o al menos de sus lineamientos,¹⁸⁰ y bajo el lente realista sería impensable verlos rendir sus poderes al Servicio. Después de Lisboa, ha sido claro que hay una división teórica entre aquellos que buscan la institucionalización de la política exterior de la UE contra aquellos que aun deciden optar por el juego de *real politik* que existen en el intergubernamentalismo.¹⁸¹ No es que los Estados Miembro busquen menospreciar las estructuras institucionales – a fin de cuentas, fueron ellos que acordaron a ello, sino que simplemente están tomando una postura y demostrando que Europa tiene que estar completamente de acuerdo antes de dejar al SEAE hablar por ellos.¹⁸² Por lo tanto, aunque al SEAE y la AR se les han conferido el derecho formal de iniciativa y de unir las políticas exteriores; la

¹⁷⁷ *Ibid*: pp. 29.

¹⁷⁸ Helwig “Capability-Expectations Gap”: pp. 251.

¹⁷⁹ Entrevista con Kostanyan.

¹⁸⁰ Entrevista con diplomático en Londres B.

¹⁸¹ Morillas, Pol “Institutionalization or Intergovernmental Decision-Taking in Foreign Policy: The Implementation of the Lisbon Treaty” *European Foreign Affairs Review*, Vol. 16, Issue 2, 2011: pp. 250.

¹⁸² *Ibid*: pp. 256.

unanimidad es un procedimiento necesario y les da a los Estados Miembro el verdadero poder de la toma de decisiones.¹⁸³

Siendo justos, el SEAE es aún muy joven y no es completamente descabellado esperar que los Estados Miembro tengan problemas para conferir una enorme responsabilidad – aquella de conducir la política exterior de toda la Unión – aún. Con el tiempo, el SEAE irá contrayendo su reputación paulatinamente entre los Estados Miembro y la comunidad internacional,¹⁸⁴ legitimándose así y obteniendo la confianza y el respeto de sus colegas. Lamentablemente, post-Lisboa aún no ha visto al SEAE como la máxima autoridad, mientras que la formulación de políticas siga el intergubernamentalismo, esto permitirá a los Estados Miembro retener el control sobre la política exterior.¹⁸⁵ El éxito o el fracaso del arreglo post-lisbonés dependerán a grandes rasgos de la capacidad del SEAE de equilibrar los intereses nacionales y las potencias gubernamentales dentro de la UE¹⁸⁶ al demostrar, con el tiempo, a través de sus acciones, que una política europea en común es más fuerte que cualquier política nacional singular. Ergo, “los factores claves que son necesarios para el éxito del nuevo servicio so el tiempo y la voluntad política de los Estados Miembro de la UE.”¹⁸⁷

La siguiente sección examinará el trabajo del SEAE en un nivel internacional con la evaluación de las pláticas del E3+3 con Irán.

¹⁸³ *Ibid*: pp. 247; Kostanyan “A change in rhetoric or reality?”: pp. 3; *Entrevista con diplomático del SEAE*.

¹⁸⁴ Entrevista con diplomático en Teherán.

¹⁸⁵ Erkelens and Blockmans “An Institutional Act of Balance”: pp. 32.

¹⁸⁶ Helwig “Capability-Expectations Gap”: pp. 237.

¹⁸⁷ Petrov; Pomorska, and Vanhoonacker “The Emerging EU Diplomatic System”: pp. 8.

Capítulo III

Estados Unidos, Rusia, China, Reino Unido, Francia y Alemania; el P5+1/E3+3

“Cuando se trata de política de poder, la UE está sin duda en la misma liga que los Estados Unidos, Rusia y China y debe ser juzgado de manera similar.”¹⁸⁸

El escenario de un Irán con armamento nuclear es uno que preocupa a varios actores en la comunidad internacional, por la supuesta imprevisibilidad de los iraníes la cual presentaría una amenaza a la región y a la seguridad mundial en su totalidad.¹⁸⁹ Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas más Alemania han empezado los esfuerzos diplomáticos para negociar con los iraníes y convencerlos de detener todo enriquecimiento de uranio a un nivel que podría fácilmente convertirse en un armamento nuclear. Esta situación no es sencilla y años de pláticas no han producido los resultados deseados del Oeste. Sin embargo, en los últimos años, las negociaciones se han reinstalado y es posible imaginarse que el recién establecido SEAE y la AR Catherine Ashton pudieron haber jugado un papel en la obtención de este gran paso. En esta sección, la importancia del proceso E3+3 para el SEAE como una oportunidad para probarse será analizado. Consiguientemente, el proceso de negociación, las estrategias, y el aspecto diplomático de las pláticas será examinado y por último, el efecto de las sanciones económicas sobre Irán para convencer a los iraníes a negociar también será evaluado.

¹⁸⁸ Zielonka, Jan “The EU as an International Actor: Unique or Ordinary?” *European Foreign Affairs Review*, Vol. 16, Issue 3, 2011: pp. 283.

¹⁸⁹ Moore, Evan and Christy, Patrick “Preemptive Concessions won’t halt Iran’s nuclear quest” August 2, 2013.

El proceso de mediación; una oportunidad para el SEAE

“Algunos analistas dicen que lo que Ashton necesita es ‘una buena crisis’, una donde se pueda ganar prestigio.”¹⁹⁰

Afortunadamente para Ashton, esta ocasión se le ha presentado en la forma de ocupar la silla de principal mediadora entre los poderes del Oeste e Irán en las pláticas de E3+3 y el escenario tan delicado de un Irán nuclear; desafortunadamente, es una tarea de suma complejidad y no será fácil salir exitosamente de dicha ventura. Aun así, la importancia del E3+3 para el SEAE yace en el hecho explicado con anterioridad en esta tesis; obtener respeto – y por lo tanto legitimidad – en la arena internacional al entregar resultados imperantes para toda la comunidad internacional.¹⁹¹

El Medio Oriente es sin duda uno de los temas más desafiantes para el CAE¹⁹² – presidido por Ashton – y por ende, Irán recibe una suma importante de atención dentro del SEAE. Para que la AR pueda jugar un papel exitoso como mediadora, los Estados Miembro de la UE han tenido que acordar una estrategia que permita al SEAE ser visto como un actor global responsable al cual se le puede confiar grandes responsabilidades y el ‘poder de organización’¹⁹³ el cual es esencial para que el SEAE crea legitimidad dentro de la Unión, y fuera. Tanto así, que Irán – junto con el Proceso de Paz del Medio Oriente – es catalogado como “uno de los temas típicos que la Alta Representante prioriza y donde existe una gran

¹⁹⁰ Ruger “From Assistant to a Manager”: pp. 162.

¹⁹¹ Entrevista con diplomático del SEAE, A.

¹⁹² Blockmans, Steven “The EU’s External Action towards the Middle East: Resolution required” EU Foreign Policy, CEPS Commentaries, 7 January 2013: pp. 1.

¹⁹³ Radtke “The EU’s Common Foreign and Security Policy (CFSP) after the Lisbon Treaty”: pp. 45.

cooperación con los estados más grandes.”¹⁹⁴ Aunque las pláticas nucleares con Irán son un gran desafío para todos aquellos involucrados, una entrevista con un Miembro del Parlamento Europeo, Marietje Schaake, revela que es necesario que continúen los esfuerzos diplomáticos de todas las partes – liderados por Ashton – ya que es un escenario por muchos preferido, en lugar de un conflicto armado¹⁹⁵ – por más difíciles que parezcan las negociaciones. Por lo tanto, el objetivo de la UE es “obtener un arreglo negociado y de largo plazo, el cual construiría confianza internacional”¹⁹⁶ – ya sea para Irán que para el SEAE.

Afortunadamente, el panorama en general del trabajo de Ashton y del SEAE en el E3+3 es positivo.¹⁹⁷ La importancia de la UE en el proceso es evidenciado por el hecho que “los estados miembro individualmente tienen relaciones económicas, culturales, y personales más cercanas con Irán que los EU”¹⁹⁸ y esto es necesario para que los iraníes confíen en el proceso y vean a la UE como el principal mediador de una negociación multilateral y no solo una plática uno-contra-uno con el máximo exponente de la sociedad Occidental. Esto es una de “las acciones más ambiciosas y de alto perfil tomadas por la Unión Europea a la fecha en el campo de la no-proliferación”¹⁹⁹ y el involucramiento del SEAE se ha registrado como un éxito.²⁰⁰

No obstante, es importante señalar que no es un éxito en cuanto a resultados ya que no ha detenido a Irán de perseguir su programa nuclear, sino un éxito en términos

¹⁹⁴ Vanhoonacker and Pomorska. "Agenda-setting in European foreign policy": pp. 10-11.

¹⁹⁵ Habibi, Alborz "Q&A: Marietje Schaake on the future of EU-Iran relations" August 13, 2013.

¹⁹⁶ Council of the European Union, FACTSHEET, "The European Union and Iran" June 6, 2013: pp. 1.

¹⁹⁷ Entrevista con diplomático en Londres, A.

¹⁹⁸ Cronberg, Tarja "EU-Iran: sanctions are no substitute for real diplomacy" April 3, 2013.

¹⁹⁹ Meier, Oliver "European efforts to solve the conflict over Iran's Nuclear Programme: How was the European Union performed?" EU Non-Proliferation Consortium, Non-Proliferation Papers, No. 27, 2013: pp. 1.

²⁰⁰ Wouters *et al* "Achievements, challenges and opportunities": pp. 26.

de proceso ya que ha estado liderando exitosamente el E3+3.²⁰¹ A pesar del hecho que el trabajo ha llevado a los iraníes a la mesa de negociación,²⁰² existen aun los escépticos que argumentan que el involucramiento del Servicio en asistir a la AR en sus tareas de presidir las negociaciones no ha sido de vital importancia, y que los otros partidos pudieron haberlo hecho sin la ayuda del SEAE, y que el progreso obtenido hasta ahora no es producto del arreglo post-lisbonés en la acción exterior de la UE.²⁰³ Algunos han llegado hasta el punto de decir que “el rol de la AR y el SEAE en el manejo del tema de Irán han sido referidos como un éxito por el SEAE. Sin embargo, personal de algunos Delegaciones y fuera del SEAE son de la idea que los iraníes simplemente están buscando a los EU, con la UE jugando el papel del intermedio.”²⁰⁴ Aún, el rol de la AR es el de un mediador y cualquier progreso obtenido – sin importar las intenciones escondidas de las partes involucradas – debe ser celebrado y reconocido, por ende, aunque los iraníes puedan estar buscando a los EU, la UE ha ayudado a abrir un dialogo y aún juega un papel importante en el proceso.

El hecho es que – y un diplomático de alto rango dentro del SEAE estaría de acuerdo – la AR está liderando el E3+3 y ha logrado retener el liderazgo en este importante proceso.²⁰⁵ Y aunque el ex Alto Representante, Javier Solana, indica que el nivel de consistencia y coherencia en el proceso ha disminuido,²⁰⁶ como resultado impasse en las negociaciones y fatiga, existe aun la esperanza de que el nuevo gobierno iraní pueda producir mejores resultados. Más aún, Steven

²⁰¹ Crowe “Roadmap for Success”: pp. 9.

²⁰² Entrevista con diplomático del SEAE, A; diplomático del SEAE, BC; diplomático del SEAE, D; Wouters *et al* “Achievements, challenges and opportunities”: pp. 29.

²⁰³ Crowe “Roadmap for Success”: pp. 13-14

²⁰⁴ Wouters *et al* “Achievements, challenges and opportunities”: pp. 26; De recorder lo acontecido con el trato nuclear entre Brasil e Irán, debe tener apoyo estadounidense, si no, no sucede.

²⁰⁵ Entrevista con diplomático del SEAE, A.

²⁰⁶ Brookings, “Negotiating with Iran: How Best to Reach Success” April 1, 2013

Blockmans²⁰⁷ revela en una entrevista, que la Baronesa Ashton ha logrado mantener unidas a seis de las naciones más poderosas del mundo y ha virado sus políticas de tal manera para aproximarse a Irán con una sola estrategia, y este acercamiento es un resultado directo del trabajo de la AR y el SEAE.²⁰⁸ Hasta Solana admite que “el P5 es en verdad un milagro. La manera en que se ha mantenido unido y de acuerdo por tanto tiempo.”²⁰⁹ De nuevo, el hecho de que la AR ha logrado mantener unidos por tanto tiempo a potencias mundiales es un logro en sí, uno que no debe ser menospreciado por las partes involucradas.²¹⁰

Sin embargo, los resultados deseados falta por venir,²¹¹ y el E3+3 debe evaluar su estrategia actual y pesar las consecuencias de sus políticas al momento, y determinar así si es que en verdad están acercándose a Irán de la mejor manera. Las siguientes secciones examinarán las estrategias puestas en función en el proceso E3+3 y sus efectos hasta la fecha.

Negociaciones directas con Irán

“Aunque las oportunidades de éxitos son pocas, la UE debe ser vista arduamente intentando de terminar con el impasse actual.”²¹²

Con tan poca vida, el SEAE y la AR han sido conferidos con la tarea enorme que a veces parece ser demasiado ambiciosa y desesperanzada, pero esta es la

²⁰⁷ Steven Blockmans es un investigador para el think-tank europeo CEPS, y ha escrito varias piezas sobre el SEAE y el proceso E3+3.

²⁰⁸ Entrevista con Blockmans.

²⁰⁹ Brookings, “Negotiating with Iran: How Best to Reach Success” April 1, 2013

²¹⁰ Entrevista con diplomático en Londres, A.

²¹¹ Entrevista con diplomático del SEAE, A.

²¹² Blockmans Steve, “Beyond Entrenchment over Iran: Can the EU offer a framework for regional security?” EU Foreign Policy, CEPS Commentaries, 2012: pp. 6.

oportunidad para que el Servicio actúe y ejecute la política exterior en un escenario internacional. El problema aquí viene siendo que tratar con Irán no ha sido lo más fácil.

Como lo explicó un diplomático del SEAE de alto rango, el Servicio ha actuado hasta ahora con el mandato que la ONU les dio y ha ofrecido al país persa ‘un acuerdo comprensivo’,²¹³ acuerdo que pero, no ha sido aceptado aún. El SEAE ha sido exitoso en traer a los iraníes a la mesa de negociaciones pero ciertos problemas han salido cuando se intenta persuadir al gobierno persa. La administración pasada de Ahmadinejad era visto poco dispuesto para negociar con el tema nuclear, y muchas de sus declaraciones y acciones hacían pensar al Occidente que Irán jamás seguiría las recomendaciones de los estándares internacionales para las inspecciones de instalaciones nucleares. Afortunadamente para el E3+3, elecciones presidenciales fueron realizadas en junio pasado, y los iraníes expresaron su deseo de ver un Irán cooperativo con la comunidad internacional al elegir al candidato más moderado como su nuevo presidente, Rouhani, en lugar de aquellos quienes mostraron una postura más agresiva hacia el Occidente.²¹⁴

De hecho, la victoria electoral del alguna vez negociador nuclear – quien en su tiempo detuvo el programa armamentista nuclear iraní en 2003, según agencias norteamericanas,²¹⁵ aunque otros aclamar que el programa nuclear continuó con Rouhani mientras él negociaba²¹⁶ – le abre una ventana a la Unión para acercarse a

²¹³ Entrevista con diplomático del SEAE, A.

²¹⁴ Entrevista con diplomáticos del SEAE, BC; Rettman, Andrew “EU Refreshes diplomatic contacts with Iran” August 8, 2013

²¹⁵ Kelley, Robert “Nuclear Nuclear Arms Charge against Iran Is No Slam Dunk” January 11, 2012

²¹⁶ Kahlili, Reza “Rouhani’s Iranian Nuclear Deception” August 10, 2013; Moore, Evan and Christy, Patrick “Preemptive Concessions won’t halt Iran’s nuclear quest” August 2, 2013; Interview with EEAS diplomat A.

las negociaciones y considerar una relación a largo plazo con Irán,²¹⁷ y permitir de esta manera que la UE restablezca relaciones diplomáticas con Irán como las sostuvo hace décadas, lo cual contrasta fuertemente con las políticas aislantes de los Estados Unidos.²¹⁸ Si esto se alcanza a lograr, puede llevar a enormes avances en el proceso de negociación. Más aún, el estilo de negociación que mostró Rouhani en los primeros años del milenio pueden llevar a un mejor reporte con Ashton para construir de esta manera, más confianza entre Irán y el Occidente.²¹⁹

Sin embargo, un detalle que no puede ser ignorado es que sin importar quienes sean los oficiales o representantes elegidos, “Khomeini es el único tomador de decisiones cuando se trata de cálculos estratégicos nacionales cómo el negociar en verdad en este proceso.”²²⁰ Existe una curiosidad política para saber cómo es que florecerá la relación entre Rouhani y Khomeini en relación al enfrentamiento nuclear,²²¹ pero como las conversaciones con miembros del cuerpo diplomático en Teherán han revelado, hasta Ahmadinejad era dispuesto a cooperar con las potencias occidentales, pero era el Líder Supremo quien evitó cualquier progreso.²²² Aun así, hay lugar para la esperanza ya que Rouhani mismo “ha hecho el llamado para negociaciones ‘serias y substantivas’ con la comunidad internacional al respecto de su programa nuclear” y que estos temas deben ser tratados con una mente realista.²²³ Desafortunadamente, las circunstancias realistas pueden ser bastante desconsoladoras si uno no puede hablar directamente con

²¹⁷ Behzad Ahmadi Lafuraki “New Chapter in Iran-EU Relations: Major Steps Ahead”

²¹⁸ Posch, Walter “Iran and the European Union”

²¹⁹ Cronberg, Tarja “A new EU diplomacy approach towards Iran?”

²²⁰ Blockmans, Steven and Kolarova, Michaela “Does the key to a WMD-free Middle East lie in a nuclear Iran?” EU Foreign Policy, CEPS Commentaries, 2013: pp. 1; Interview with EU diplomat in Tehran revealed similar affirmations.

²²¹ Habibi “Q&A: Marietje Schaake”

²²² Entrevista con diplomático de la UE en Teherán; entrevista con diplomático en Teherán; entrevista con diplomáticos del SEAE, BC.

²²³ BBC, “Iran's new leader Rouhani urges 'serious' nuclear talks” August 6, 2013

quién toma las decisiones de las políticas de una nación, y cuando los diplomáticos en Irán no creen que el nuevo presidente cambiará algo en el proceso.²²⁴ Esta realidad hace creer que una evaluación sobre la actual misión diplomática liderada por la AR debe ser realizada,²²⁵ y determinar si la aproximación actual es lo suficientemente realista como para entregar los resultados deseados.

Entonces, es importante entender porque el SEAE solo ha sido exitoso en liderar el E3+3 pero no en obtener los resultados. El E3+3 busca que Irán detenga su enriquecimiento de uranio a niveles que podrían llevar a Irán a capacidad nuclear militar, pero esto significaría retrasar el entero programa nuclear iraní, el cual, según conservadores persas, es clave para el progreso tecnológico, y sobre todo medico, de la nación,²²⁶ además de ser un símbolo de soberanía y postura internacional.²²⁷ Ergo, “Teherán aclama que su trabajo está dirigido solamente a fines pacíficos, como lo son energía e investigación medica. Pero el Occidente ha argumentado por años que tiene un fin militar, y ha seguido una estrategia de diplomacia coercitiva aunado a sanciones económicas para buscar disuadir un avance en el programa nuclear de Irán.”²²⁸ Y aunque es públicamente aceptado que Irán tuvo alguna vez en su historia un programa militar nuclear en el inicio de este siglo;²²⁹ hoy en día “no hay evidencia convincente de que el programa nuclear de Irán tenga dimensión militar.”²³⁰ Estas circunstancias deben ser tomadas en cuenta por la AR y debería ayudar a formular una estrategia de acercamiento realista con Irán, que busque evitar un Irán nuclear. Pero Irán sí merece ser victima de

²²⁴ Entrevista con diplomático de la UE.

²²⁵ Blockmans, Steven and Waizer, Stefan “E3+3 coercive diplomacy towards Iran: Do the economic sanctions add up?” EU Foreign Policy, CEPS Policy Briefs, 2013: pp. 2.

²²⁶ Una entrevista con diplomático de la UE en Teherán revela que de hecho el uranio enriquecido al 20% que posee Irán es usado para tratar a 500,000 pacientes con cáncer dentro del país.

²²⁷ Posch “Iran and the European Union”

²²⁸ Pawlak, Justyna “How European Courts are dismantling sanctions on Iran” July 15, 2013.

²²⁹ Kelley “Nuclear Nuclear Arms Charge against Iran Is No Slam Dunk”

²³⁰ Ziabari, Kourosch “The heartrending story of anti-Iran sanctions”

sospecha ya que aunque declara que no tiene ambiciones militares nucleares, constantemente se comporta de tal manera que sugiere que tiene algo que esconder dentro de sus numerosas instalaciones nucleares.²³¹ Así que está en las manos de Irán el negociar²³² y permitir inspecciones para reasegurar al Occidente de que no hay ambiciones militares nucleares.²³³ Pero, con el rechazo constante de permitir inspecciones, es creíble que Irán pueda estar persiguiendo un arma nuclear,²³⁴ pero el Occidente debe analizar que tanta amenaza representaría este hecho a la seguridad y estabilidad mundial.

Irán cree que su derecho a un programa nuclear no representa una amenaza a la estabilidad mundial, y el ex Alto Representante, Javier Solana, lo explica al contar una conversación previa con oficiales iraníes quienes argumentaban: “No queremos ser una potencia nuclear; queremos ser reconocidos como potencia regional.”²³⁵ Esto juega con la teoría que explica que “al adquirir armas nucleares, una nación se vuelve capaz, por primera vez, de cambiar el balance de poder regional o mundial sin realizar una invasión o siquiera una declaración de guerra.”²³⁶ Entonces el E3+3 tiene que comprender que la posibilidad de un Irán nuclear no necesariamente indica un riesgo inminente a la estabilidad mundial, sino un cambio en el poder regional. Sin embargo, al ser el máximo aliado del Occidente en Medio Oriente el único país con actual capacidad nuclear, no es difícil entender porque el Occidente busca evitar a toda costa un escenario con un Irán nuclear. Para reasegurar aún más al Occidente, Kenneth Waltz – la mente detrás del neorrealismo – ha demostrado en un ensayo como es que un Irán con armas nucleares sería menos

²³¹ Kelley “Nuclear Nuclear Arms Charge against Iran Is No Slam Dunk”

²³² Entrevista con diplomático del SEAE, A.

²³³ Council of the European Union, FACTSHEET, “The European Union and Iran” June 6, 2013: pp. 1.

²³⁴ Entrevista con Blockmans.

²³⁵ Brookings “Negotiating with Iran: How Best to Reach Success”

²³⁶ Kaplan, Robert “Living with a Nuclear Iran” August 11, 2010.

capaz de involucrarse en un acto bélico,²³⁷ ya que la historia ha demostrado que las naciones con armas nucleares tienden a no usarlas ya que entienden las consecuencias que implican estas acciones, ya sea la destrucción o efectos de retaliación. Según Waltz, Irán con la bomba traerá consigo, no la violencia; pero la estabilidad y equilibrio que la región tanto necesita. Esta presunción, pero, está sujeta a contestaciones que no serán analizadas en esta tesis.

Al comprender el ambiente de las negociaciones será más fácil analizar los pasos verdaderos que se han tomado dentro de las mismas y los medios que se utilizan para persuadir a Irán en abandonar su programa nuclear. La siguiente sección examinará las estrategias empleados en el E3+3 y los verdaderos resultados de estas. Al hacer esto, las predicciones acerca del resultado de las negociaciones se formularán más fácilmente y serán mejor justificadas.

El impacto de las sanciones económicas en Irán

“La efectividad (o en otras palabras, el daño a la economía de Irán) de las sanciones es considerada como el factor decisivo para saber si Irán ceda a las preocupaciones internacionales sobre su programa nuclear.”²³⁸

De hecho, esta es la estrategia que se ha empelado por parte de la comunidad internacional para buscar convencer a Irán que negocie y detenga su programa nuclear. Diplomáticos del SEAE dirían que las sanciones han sido muy efectivas y

²³⁷ Waltz, Kenneth ““Why Iran Should Get the Bomb” *Foreign Affairs*, Vol. 91, No. 4, July/August 2012

²³⁸ Cronberg “A new EU diplomacy approach towards Iran?”

que por ellas, Irán ha regresado a la mesa de negociación;²³⁹ sin embargo, “la política de sanciones del Occidente no han manifestado aún verdaderos resultados en la arena diplomática.”²⁴⁰

Las sanciones impuestas por la comunidad internacional han sido sujeto de controversia por arias razones. Primero, las consecuencias son cuestionadas. Las sanciones fueron supuestamente dirigidas a las jerarquías más altas del régimen político para poder afectar así a los oficiales gubernamentales y persuadirlos a negociar. Lamentablemente, diplomáticos en Irán explican como la creencia en la burbuja diplomático en Teherán es que las sanciones parecen haber afectado mayormente a los iraníes comunes, al pueblo persa, en lugar de afectar al equipo de negociación.²⁴¹ Adicionalmente, encuesta de Gallup muestran como la mayoría de iraníes han visto afectada su calidad de vida como resultado de las sanciones; como los Estados Unidos son los culpables²⁴² – lo que se fortalece la legitimidad del gobierno; y como da lugar para un Irán nuclear con más determinación.²⁴³

En segunda, la aceptación de las sanciones como la mejor estrategia concebible ha sido contestada. Aunque las naciones impuestas por la ONU vienen siendo aceptadas por la gran mayoría de los países; los académicos y los gobiernos han dado muestras de rechazo a estas políticas y argumentas que tales medidas no son las adecuadas para convencer a Irán.²⁴⁴ Aunque dentro de la UE algunos pueden creer que los países opuestos a las sanciones – principalmente Rusia y China – están solo opuestos a las sanciones unilaterales – y por lo tanto aceptando que

²³⁹ Entrevista con diplomático del SEAE, A; diplomáticos del SEAE, BC.

²⁴⁰ Blockmans “Beyond Entrenchment over Iran”: pp. 5.

²⁴¹ Entrevista con diplomatic de la UE en Teherán; diplomático en Teherán.

²⁴²Younis, Mohamed “Iranian feel bite of sanctions, Blame U.S., not own leaders.” February 7, 2013.

²⁴³ Entrevista con diplomático de la UE en Teherán.

²⁴⁴ Entrevista con Kostanyan; Blockmans; diplomático en Londres A; Declaración de la Embajada de la Federación Rusa.

sanciones siguen siendo una buena estrategia; una declaración obtenida directamente de la Embajada de la Federación Rusa en Londres revela como están en contra de toda sanción al declarar su rechazo al “incremento de sanciones sobre la Republica Islámica.”²⁴⁵ Las sanciones unilaterales implementadas por los EU y la UE han tenido pesadas consecuencias sobre la economía de Irán, pero corren el riesgo de crear tensiones altas entre Irán y el E3+3, tanto así que Rusia cree que “las restricciones adicionales unilaterales disturbán la efectividad del régimen de sanciones [en referencia a las sanciones aprobadas por la ONU], al igual que disturbán los esfuerzos colectivos y concertados de la comunidad internacional para obviar las preocupaciones sobre el programa nuclear iraní.”²⁴⁶ Por esa razón, Ashton debe ser cuidadosa en no dejar que las acciones provenientes de fuera del E3+3 puedan afectar la confianza potencial que se está construyendo paulatinamente con ella como mediadora en el proceso.

Finalmente, la verdadera influencia que tienen las sanciones económicas sobre el régimen iraní es cuestionable. Aunque Irán sí regresó a las negociaciones después de las sanciones; “líderes iraníes han dicho en repetidas ocasiones que las sanciones no impedirán su programa de enriquecimiento de uranio, el cual contienden que es legal y pacífico.”²⁴⁷ Esta llevaría a la comunidad internacional en creer que Irán está ahora en la mesa de negociación – sí, como consecuencia de las sanciones económicas – pero solo para levantarlas en cambio de ningún compromiso. La realidad es un poco más positiva ya que ambas partes reconocen que las negociaciones son para poner un límite al programa nuclear en cambio por un

²⁴⁵ Declaración de la Embajada de la Federación Rusa.

²⁴⁶ *Ibid.*

²⁴⁷ Erdbrin, Thomas and Gladstone, Rick “Iran Assails House Sanctions Bill, Saying it will complicate Nuclear Dispute” August 1, 2013.

límite en las sanciones – según Gary Samore²⁴⁸ – no obstante, las expectativas varían en cada bando.²⁴⁹ Mientras que Irán quisiera que todas las sanciones se levantasen en cambio por el cese de enriquecimiento al 20%; el E3+3 ofrece un levantamiento parcial de las sanciones en cambio por la clausura del centro nuclear en Qom, alto a enriquecimiento del 20%, y exportación de almacenes de uranio al 20%. Es obvio que ningún bando está buscando se el primero en ceder, pero el SEAE tiene que evaluar que propuesta puede en verdad ser aceptada, aunque parece ser que la actual propuesta hecha no cambiará pronto.

La mezcla entre el poder-suave y el poder-duro que está implementando la UE – o sea, las sanciones – solo les ha servido para llegar a la mitad del camino de los resultados. La Unión está acostumbrada a trabajar con su poder-suave ya que funciona tan bien en su vecindario inmediato,²⁵⁰ pero “la obligación de cooperar tomará diferentes formas dependiendo del actor con el cual el SEAE debe cooperar”²⁵¹, e Irán no es un actor que voluntariamente cederá a las demandas de otros estados, sin importar la potencia de su oponente.

El E3+3 puede optar por continuar con sus sanciones y afectar cotidianamente a la vida de la sociedad iraní mientras que dialoga tranquilamente con Irán al respecto del tema nuclear, pero hasta que se llegue a un acuerdo, Irán lentamente continuará a enriquecer uranio y posiblemente llegar más cerca a una bomba.²⁵² Resumidamente, “dieciocho meses después de la adopción del embargo petrolero, los números muestran que la economía iraní ha sido golpeada fuertemente por las

²⁴⁸ Gary Samore es Asistente Especial al Presidente y Coordinador de Control de Armas de Fuego y Armas de Destrucción Masiva, Proliferación y Terrorismo de la Casa Blanca.

²⁴⁹ Brookings “Negotiating with Iran: How Best to Reach Success”; Klass, Richard “Is an Iranian Nuclear Deal Possible?” August 15, 2013.

²⁵⁰ Entrevista con Kostanyan.

²⁵¹ Blockmans and Hillion “EEAS 2.0”: pp. 18.

²⁵² Entrevista con Blockmans.

sanciones de la UE y de los EU. Sin embargo, considerando los objetivos declarados de cambiar el comportamiento del régimen vis-a-vis su programa nuclear, los resultados han sido insatisfactorios.”²⁵³ Tal es verdad que en la última ronda de pláticas en Almaty, la prensa iraní – The Tehran Times – catalogó como sin influencia la ronda de negociaciones en la ciudad kazaja.²⁵⁴ Esto deja claro que las sanciones no han funcionado a su plenitud esperada – porque debe de existir una diferencia y distinción entre el efecto económico y el efecto político de las sanciones,²⁵⁵ y probablemente no servirán para convencer Irán en el futuro cercano, por ende, un cambio en la estrategia debe considerarse si es que la UE quiera impedir la materialización de un Irán nuclear.

Un posible Irán post-mediaciones

“Paradójicamente, la clave para la solución al tema nuclear iraní puede yacer en la discusión de un Medio Oriente libre de ADM, pero solo después de que Irán haya obtenido capacidad nuclear militar.”²⁵⁶

Obviamente este no es el escenario deseado por cualquiera de los gobiernos involucrados en el E3+3, mucho menos el de cualquier otro miembro de la comunidad internacional, pero esta tesis ha discutido previamente como esto quizá no sea la peor opción. Pero antes de que esto pueda suceder, otras opciones deben ser exploradas, pero no hay muchas que ofrezcan mucha ayuda en la obtención de un acuerdo sobre el tema nuclear.

²⁵³ Blockmans and Waizer “Do the economic sanctions add up?”: pp. 1.

²⁵⁴ The Tehran Times, sábado 6 de abril de 2013: pp. 1.

²⁵⁵ Josi, Shashank “The state and future of Nuclear Iran” Conservative Middle East Council, 2012.

²⁵⁶ Blockmans and Kolarova “Does the key to a WMD-free Middle East lie in a nuclear Iran?”: pp. 3.

Una solución posible sería el intentar acercar la brecha entre Irán y el Occidente. Mejorar la diplomacia pública al promover el intercambio cultural entre occidentales e iraníes es una posibilidad,²⁵⁷ y aunque sea pequeña, sin duda es un paso hacia una relación más estable, aunque solo hay tanto que se puede lograr conjuntamente con la UE, como lo explica Steven Blockmans en una entrevista realizada. Blockmans también sugiere que “la UE debe normalizar las relaciones diplomáticas con Irán y ofrecer verdaderos incentivos para la cooperación para quebrar el atasco”²⁵⁸ y la apertura de una Delegación de la UE en Teherán podría ser vista como una enorme oportunidad para construir esa confianza tan esencial y crucial entre las partes, y aunque un diplomático de la UE en Teherán no ve gran problema en que este acontecimiento suceda; todo el personal entrevistado dentro del SEAE son de la creencia que las condiciones para que esto suceda no están en su lugar y que una Delegación de la UE no abrirá hasta que Irán demuestre un compromiso²⁵⁹.

Otra solución podría ser el levantamiento mesurado de las sanciones, y el trato y dialogo más directo con un ‘lenguaje menos amenazante’,²⁶⁰ el E3+3 en cambio esperaría que Irán cambie su actitud hacia el Occidente ya que este último está mostrando compromiso y fe en el proceso.²⁶¹ Sin embargo, el nivel de desconfianza que existe entre las dos partes no permitiría jamás que un bando demuestre una señal de confianza tan grande sin asegurar una reacción positiva con anterioridad,²⁶² evidencia de esto es explicado por las palabras de Javier Solana

²⁵⁷ Entrevista con Blockmans.

²⁵⁸ Blockmans “Beyond Entrenchment over Iran”: pp. 6; Cronberg “A new EU diplomacy approach towards Iran?”

²⁵⁹ Entrevista con diplomático del SEAE, A; diplomáticos BC; diplomático de la UE en Teherán; diplomático en Teherán.

²⁶⁰ Behzad “New Chapter in Iran-EU Relations: Major Steps Ahead”

²⁶¹ Habibi “Q&A: Marietje Schaake”

²⁶² Entrevista con diplomático de la UE en Teherán.

quien expresa que “el nivel de desconfianza entre los Estados Unidos y el mundo occidental con Irán es verdaderamente difícil de sobrellevar. No se imaginan el nivel de desconfianza.”²⁶³

Con Irán acercándose día a día a la capacidad nuclear,²⁶⁴ el E3+3 se queda con la opción de contemplar una estrategia que incluya un Irán nuclear, una estrategia que buscaría construir una zona de no-proliferación de armas nucleares, después de que ya hayan obtenido arsenal nuclear. Aunque esta tesis ya ha explorado esta opción precedentemente, y la perspectiva neorrealista no observa a Irán como un actor irracional quien detonaría una guerra nuclear, el SEAE está determinado a cumplir su objetivo y prevenir un Irán nuclear, y continuará sus esfuerzos diplomáticos y sanciones para evitarlo.²⁶⁵

Esto deja al Occidente con pocas opciones, y aunque ninguno en el Occidente está ansioso por ver a un Irán nuclear; parecer ser que Irán aguantará el proceso E3+3 y ultimadamente llegará a obtener capacidad nuclear a pesar de las sanciones económicas,²⁶⁶ que han demostrado funcionar solo hasta cierto grado. Puede ser posible aún que el nuevo presidente Rouhani juegue un papel importante en renovar el ambiente del proceso de negociaciones y esta posibilidad puede llevar a nuevas estrategia y posiblemente, nuevos resultados.

²⁶³ Brookings “Negotiating with Iran: How Best to Reach Success”

²⁶⁴ Misztal, Blaise “Iran's Nuclear Clock Is Ticking; Who's Watching?” August 2, 2013; Josi “The state and future of Nuclear Iran”

²⁶⁵ Entrevista con diplomáticos del SEAE, BC.

²⁶⁶ Entrevista con Blockmans.

Conclusión

El SEAE es una institución complicada para analizar; el trabajo realizado puede ser observado desde varias perspectivas, desde el arreglo institucional hasta las mentes de los actores involucrados en el proceso de formulación de política. Aún, parece que cada teoría logra exponer a la luz algunos aspectos y las funciones del Servicio. Puede ser que no exista una sola manera de aproximarse al estudio del SEAE. Los eventos sin duda pueden ser examinados a través de varios lentes.

Es posible determinar que el Servicio está intentando actuar como un actor supranacional al ejecutar una política exterior comunal para 28 diferentes estados; es aún intergubernamental en sus funciones ya que debe escuchar las voces de todos los Estados Miembro para poder llegar a un consenso y eficazmente satisfacer sus elementos y así poder hablar en su nombre. De igual manera, es plausible creer que las naciones sacrificarán un grado de su soberanía para el bien mayor de la Unión, y también es posible que algunas naciones que busquen establecerse como líderes dentro de este bien mayor. El institucionalismo normativo puede explicar como los estados seguirán las normas de la UE para salvar sus reputaciones, pero no es una certeza que lo harán, cómo lo ha demostrado la interpretación neorrealista al igual que la intergubernamental. Y quizá, con el tiempo, los Estados Miembro empezarán un proceso de 'Europeanización' en sus políticas, donde una política conjunta pueda ser determinada ya sea adaptándose, proyectándose o interactuando con las demás instituciones de la UE.

Lo que se puede deducir – y un diplomático de alto rango del SEAE está de acuerdo, es que el Servicio es aún muy joven y sus funciones no operan aún a su

máximo potencial.²⁶⁷ Que aun requiere de tiempo para establecerse y producir los resultados deseados, a través de una estrategia completamente funcional y distinguida, que puede ser enteramente vista bajo una perspectiva; una que no requiere un sinnúmero de teorías para evaluar su rendimiento.

El capítulo II ha demostrado el escenario en el cual el SEAE ha tenido que operar durante sus primeros dos años y medio de funciones. Ha examinado los componentes y las relaciones del Servicio y como es que estos no han empezado de la mejor manera. También ha hecho evidente porqué estas relaciones son necesarias y porqué es necesario que se mejoren para que también mejore el rendimiento del SEAE, para poder ejecutar exitosamente el mandato que tiene.

La Alta Representante ha sido conferida con una responsabilidad enorme y con una agenda demasiado exigente que la ha obligado a ausentarse de la cabecera del SEAE en ocasiones, contribuyendo así a la falta de liderazgo que ha sido estresado como fundamental para el crecimiento del SEAE. La crítica no va dirigida a la Baronesa Ashton, sino a la posición en general que parece ser imposible de llenar por una sola persona. Para ello, una reseña minuciosa de las tareas que debe llevar a cabo la AR debe realizarse, y la posibilidad de un nuevo puesto – aquel de un AR adjunto o interino – debe ser considerado para permitir que un oficial de alto rango del SEAE siempre esté presente en los grandes eventos de política exterior de la UE, en dado caso de que la AR no esté disponible. La creación de este puesto auxiliaría a la imagen de liderazgo del Servicio dentro de la política exterior europea ya que siempre será visto a la cabecera de la mesa de la acción exterior de la Unión y permitirá, de igual manera, una mejor cooperación con otros actores de la UE.

²⁶⁷ Entrevista con Miembro del cuerpo diplomático del SEAE, A. Julio 2013. Bruselas, Bélgica.

El posicionamiento único fuera de cualquier otra institución de la UE también ha afectado su imagen como un actor importante ya que puede faltar legitimidad de varios puntos de vista y llevará por consiguiente a que varios actores internacionales a entablar relaciones con otros – más tradicionales – actores. Sin embargo, el establecimiento sui generis era necesario para mantener el equilibrio de poder en Rue de la Loi y puede servir también para validar sus relaciones bilaterales con Estados ya que es en verdad único en la arena internacional y goza de un tecnicismo dentro del Derecho Internacional.

Además, el equilibrio que se buscaba no interrumpir en Bruselas está siendo pesado ahora dentro del Edificio Triangular.²⁶⁸ El personal mixto de Comisión, Consejo y servicios exteriores nacionales puede ser problemático en ocasiones pero es necesario para juntar todas las partes y literalmente trabajar en conjunto para crear una especie de esprit de corps, que puede ser creado con programas de adiestramiento común para los recién llegados al SEAE. Las diferencias ideológicas entre los diversos personales del SEAE deberán ser vencidos con el tiempo, y así obtener una armonía en el Servicio que le permitirá mejorar su imagen en Europa in en el mundo como un actor de política exterior de composición homogénea.

Desafortunadamente, hasta que el SEAE sea capaz de probar su liderazgo dentro de la política exterior de la UE; los Estados Miembro lo continuarán a desafiar. Irónicamente, el Servicio no obtendrá este liderazgo hasta que los Estados Miembro le permitan conducir la política exterior europea con más autonomía y con menos política de poder problemáticas de parte de los gobiernos nacionales. Esta situación es quizá el desafío más grande del SEAE, y el futuro de su

²⁶⁸ El edificio de operaciones centrales del SEAE.

rendimiento parece limitado y controlado por los Estados Miembro. No obstante, no todos los pronósticos son sombríos. Los Estados Miembro decidieron crear el SEAE por acuerdo mutuo. Los asuntos de relaciones exteriores de a UE sí llegan al consenso en un número de asuntos internacionales, y deben continuar de hacerlo aún si los temas no son considerados de alto riesgo político. Y aún con lo positivo y lo negativo, “los dos primeros años del SEAE presentan un cuadro mixto, pero generalmente positivo.”²⁶⁹ El SEAE, con el tiempo, se ganará una reputación con sus logros en la arena internacional,²⁷⁰ y algunos estados optarán por tratar con la UE como una sola entidad en lugar de tener que manejar 28 distintas relaciones diplomáticas. Por el momento, sin embargo, parece que “los Estados Miembro continuarán a ocupar una posición clave cuando se trate de responder a las crisis internacionales.”²⁷¹

No obstante, sí existe una crisis internacional que llama la atención de toda la comunidad internacional – y de gran preocupación para las potencias que integran el Consejo de Seguridad de la ONU – y que ha sido asignado al SEAE y a la Alta Representante Ashton. El E3+3 compuesto por los Estados Unidos, China, Rusia, Francia, Reino Unido y Alemania está en intensas negociaciones con el gobierno iraní acerca de su programa nuclear y su supuesta intención militar de ello. El SEAE ha sido brindado una oportunidad de oro para probar a sí mismo y al mundo entero que es capaz de ser un actor importante y persuasivo en la política internacional²⁷² al conceder a Ashton la silla de mediadora en este proceso. La importancia, necesidad, arreglo, funciones y trabajo del SEAE ha sido analizado hasta ahora en un nivel local-regional.

²⁶⁹ Helwig; Ivan; and Kostanyan “The New EU Foreign Policy Architecture”: pp. 69.

²⁷⁰ Entrevista con diplomático del SEAE, A.

²⁷¹ Gross “The Europeanization of National Foreign Policy”: pp. 172.

²⁷² Entrevista con diplomático en Teherán.

En el capítulo III, se concluyó que el proceso E3+3 liderado por la AR Catherine Ashton, y analizado constantemente en Bruselas por el SEAE es un tema de gran talla internacional que ha sido manejado adecuadamente por Ashton.²⁷³ Su liderazgo ha sido capaz de mantener juntas a las partes y negociar sobre asuntos delicados y esto no andará desapercibido por la comunidad internacional. A pesar de la falta de voluntad de cooperar, los esfuerzos diplomáticos se han sostenido y el proceso seguirá en pie el tiempo necesario. El régimen de sanciones impuesto sobre Irán sin duda ha funcionado en traer a los iraníes a la mesa, pero parece haberse detenido ahí y no ha traído consigo las conversaciones serias al respecto de lo que en verdad se puede hacer acerca del programa nuclear. La UE continuará con esta estrategia para persuadir a Irán que cambie de actitud, pero esta investigación muestra que al momento, esto no parece ser posible.

Para finalizar el análisis de esta conclusión, el nacimiento del Servicio Europeo de Acción Exterior ha sido atestiguado e incluso alabado por algunos. El ascenso de un nuevo actor en el escenario internacional no viene fácil, no para un estado nuevo, y menos para una institución tan compleja, que técnicamente ni es una institución de la UE. No obstante, el SEAE está aquí, y no se irá pronto.

Se ha construido sobre una extensa rama de explicaciones teóricas que parecen solamente contribuir a la complejidad de la organización. Está encargado de hablar con una voz supranacional y de dirigir una política exterior europea común, pero no pueden hacerlos sin la previa consulta de otros cuerpos de la UE y de sus Estados Miembro, actuando así, como una agencia intergubernamental. Aún con estos dos factores definidores, la creación del Servicio no es inmune a otras

²⁷³ Entrevista con Blockmans.

divergencias teóricas ya que sus funciones tan únicas, sus operaciones y su evolución dejarán espacio para espacios dentro de la literatura que serán tapadas constantemente a través de los años por académicos.

Aun así, bajo cualquier perspectiva – cómo se realizó en esta tesis, muchos de sus aspectos de operaciones caen en la categoría intergubernamental. La cooperación necesaria con los Estados Miembro claramente demuestra como esto es verdad, y lo difícil que puede ser obtener una voz única cuando se tiene que hablar en nombre de 28 políticas nacionales distintas. Afortunadamente, la fase emergente del SEAE se acerca al final, y las dudas de su eficiencia comienzan a desvanecerse, lo cual resulta en un valor de confianza creciente en el Servicio por parte de los Estados Miembro, quienes sin duda continuarán a perseguir sus propias políticas exteriores, pero empezarán a darse cuenta de la importancia del trabajo en conjunto, y el poder que el SEAE puede tener si se le apoya incondicionalmente por parte de todos los componentes de la Unión.

Al lograr esto, el SEAE se convertirá en un jugador de poder dentro de la política internacional al representar uno de los bloques regionales más poderosos del mundo – si no es que el más poderoso. Los recursos otorgados al Servicio por parte de la Unión le darán al SEAE los instrumentos para no solo estar presente en los asuntos mundiales, pero para pronto poder moldear a las relaciones internacionales en su totalidad. Cuando los Estados Miembro entiendan esto, cuando la AR y el SEAE puedan convencerlos de este escenario, más avivadamente apoyarán la política exterior europea como un conjunto, y darán al Servicio los recursos que requiere para convertirse en uno de los cuerpos diplomáticos más capaces del mundo.

Consecuentemente, el rol del SEAE en las riñas internacionales será más fuerte y capaz de obtener mejores resultados ya que será un actor altamente respetado por la comunidad internacional. Su involucramiento en procesos como el E3+3 rendirá cabalmente en el futuro ya que tendrán todo el apoyo de la Unión y de toda la comunidad internacional para liderar tales venturas. Desafortunadamente, al no llegar aún a esta fase, el SEAE se ha tenido que conformar con menos resultados. Ha sido exitoso en tratar con Irán y en mantener un ambiente diplomático confiable para las negociaciones, pero esta tesis ha evidenciado, a través de una meticulosa investigación, como la falta de confianza entre Irán y el Occidente han impedido cualquier concesión que pudiese permitir un progreso más allá del impasse con el cual se encuentra actualmente.

No obstante, el futuro del Servicio Europeo de Acción Exterior es brillante. Las imperfecciones del camino empiezan a suavizarse y las posibilidades para que cumpla su misión de representar a la Unión Europea como una sola entidad y conducir una política exterior consensual será una realidad relativa en algún momento del futuro no tan lejano. Hasta entonces, se tendrá que observar el crecimiento del Servicio en los años consiguientes, y con suerte, en los próximos años, se podrá observar un actor adulto en el escenario internacional.

BIBLIOGRAFÍA

Balfour, Rosa, y Raik, Kristi "Equipping the European Union for the 21st Century—National Diplomacies, the European External Action Service and the making of EU foreign policy." FIIA Occasional Report 1, núm. 36 (2013): pp. 1-72.

Bicchi, Federica "The European External Action Service: A Pivotal Actor in EU Foreign Policy Communications?" *The Hague Journal of Diplomacy*, Volúmen 7, Edición 1, 2012: pp. 81-94.

Carta, Carolina "The European Union Diplomatic Service: Ideas, Preferences and Identities" Routledge, 2012.

Ceccorulli, Michela "Making EU Foreign Policy. National Preferences, European Norms and Common Policies, por Daniel C. Thomas. (Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2011)" *European Foreign Affairs Review*, Vol. 17, Edición 4, 2012: pp. 655–658.

Christoffersen, Poul Skytte "A Guinness Record for Speed" en (ed.) Edith Drieskins and Louise Van Schaik "The European External Actions Service: Preparing for Success" Netherlands Institute of International Relations "Clingendael", 2010: pp. 1-2.

Crowe, Brian "The European External Action Service: Roadmap for Success" Chatham House Report, The Royal Institute for International Affairs, 2008.

Davis Cross, Mai'a K. "Building a European Diplomacy: Recruitment and Training to the EEAS" *European Foreign Affairs Review*, Vol. 16, Edición 4, 2011: pp. 447–464.

Devuyst, Youri "The European Council and the CFSP after the Lisbon Treaty" *European Foreign Affairs Review*, Vol. 17, Edición 3, 2012: pp. 327–349.

Diez, Thomas y Wiener, Antje "Introducing the Mosaic of Integration Theory" en (eds.) Antje Wiener y Thomas Diez "European Integration Theory" Oxford University Press, 2004: pp. 1-24.

Drieskins, Edith y Van Schaik, Louise "The European External Actions Service: Preparing for Success" Netherlands Institute of International Relations "Clingendael", 2010.

Duke, Simon "Providing for European-Level Diplomacy after Lisbon: The Case of the European External Action Service" *The Hague Journal of Diplomacy*, Volume 4, Edición 2, 2009: pp. 211-233.

- "Diplomatic Training and the Challenges facing the EEAS" *The Hague Journal of Diplomacy*, Volume 7, Edición 1, 2012: pp. 95-114.
- "The European External Action Service: Antidote against Incoherence?" *European Foreign Affairs Review*, Vol. 17, Núm. 1, 2012: pp. 45-68.
- "Parameters for Success" en (ed.) Edith Drieskins y Louise Van Schaik "The European External Actions Service: Preparing for Success" Netherlands Institute of International Relations "Clingendael", 2010: pp. 33-36.
- "The Lisbon Treaty and External Relations." *Eipascope* 2008, Núm. 1, 2008: pp. 13-18.
- "EU Decision-making in CSDP: Consensus Building on Operation Artemis" en (ed.) Daniel C. Thomas "Making EU Foreign Policy: National Preferences, European Norms and Common Policies" Palgrave Macmillan, 2011: pp. 92-110.

Emerson, Michael; Balfour, Rosa; Corthaut, Tim; Wouter, Jan; Maciej Kaczynski, Piotr; y Renard Thomas "Upgrading the EU's Role as Global Actor: Institutions, Law and the restructuring of European Diplomacy" Centre for European Policy Studies CEPS, 2011.

Finn, Laursen "The EU's Lisbon Treaty: Institutional Choices and Implementation" Ashgate Publishing, Ltd. 2012.

- "The European External Action Service (EEAS): The Idea and its Implementation" en (ed.) Laursen Finn "The EU's Lisbon Treaty: Institutional Choices and Implementation" Ashgate Publishing, Ltd. 2012: pp. 171-202.

Fisher, Roger and Ertel, Danny "Getting Ready to Negotiate" Peguin Business, New York. 1995.

Formuszewicz, Ryszarda, y Kumoch, Jacob "The Practice of Appointing the Heads of EU Delegations in the Wake of Council Decision on the European External Action Service" Polish Institute of International Affairs, 2010.

Furness, Mark "The Lisbon treaty, the European external action service and the reshaping of EU development policy" en (eds.) Stefan Gänzle, Sven Grimm, Davina

Makhan "The European Union and Global Development: An 'Enlightened Superpower' in the Making?" Palgrave Macmillan, 2012, pp. 74-93.

- "Who Controls the European External Action Service? Agent Autonomy in EU External Policy" *European foreign affairs review*. Vol. 18, Núm. 1, 2013: pp. 103-126.

Gänzle, Stefan; Grimm, Sven and Makhan, Davina "The European Union and Global Development: An 'Enlightened Superpower' in the Making?" Palgrave Macmillan, 2012.

Gross, Eva "The Europeanization of National Foreign Policy: Continuity and Change in European Crisis Management" Palgrave Macmillan, 2011.

Helwig, Niklas "EU Foreign Policy and the High Representative's Capability-Expectations Gap: A question of Political Will" *European Foreign Affairs Review*, Vol. 18, Edición 2, 2013: pp. 235-253.

Hemra, Staffan; Raines, Thomas y Whitman, Richard "A diplomatic entrepreneur: making the most of the European External Action Service" Royal Institute of International Affairs, 2012.

Hill, Christopher "The Capability-Expectations Gap, or Conceptualizing Europe's International Role" *Journal of Common Market Studies*, 31, 1993: pp. 305-328.

Hobbes, Thomas "Leviathan; edited by Noel Malcolm" Oxford, 2012.

Jørgensen, Knud Erik "One size fits all?" en (ed.) Edith Drieskins and Louise Van Schaik "The European External Actions Service: Preparing for Success" Netherlands Institute of International Relations "Clingendael", 2010: pp. 19-22.

Kluth, Michael y Pilegaard, Jess "The Making of the EU's External Action Service: A Neorealist Interpretation" *European Foreign Affairs Review*, Vol. 17, Edición 2, 2012: pp. 303-322.

Koutrakos, Panos "European Foreign Policy: Legal and Political Perspectives" Edward Elgar, 2011.

Lefebvre, Maxime, and Hillion, Christophe "The European External Action Service: towards a common diplomacy?" Swedish Institute for European Policy Studies, junio 2010: 6.

Machievelli, Niccolo "The Prince; translated and introduced by Tim Parks" Penguin, 2011.

Mackie, James "New Competition in Town" en (ed.) Edith Drieskins y Louise Van Schaik "The European External Actions Service: Preparing for Success" Netherlands Institute of International Relations "Clingendael", 2010: pp. 27-32.

Menon, Anand "Interests, Power and the EU's Role in International Security: A Sceptical Response to Normative Institutionalism" en (ed.) Daniel C. Thomas "Making EU Foreign Policy: National Preferences, European Norms and Common Policies" Palgrave Macmillan, 2011: pp. 203-216.

Merket, Hans "The European External Action Service and the Nexus between CFSP/CSDP and Development Cooperation" *European Foreign Affairs Review*, Vol. 17, Edición 4, 2012: pp. 625-651.

Morillas, Pol "Institutionalization or Intergovernmental Decision-Taking in Foreign Policy: The Implementation of the Lisbon Treaty" *European Foreign Affairs Review*, Vol. 16, Edición 2, 2011: pp. 243-257.

Morgenthau, Hans "Politics Among Nations: The Struggle for Power and Peace" 7th edition, McGraw Hill, 2005.

Murdoch, Zuzana (2012), "Negotiating the European External Action Service (EEAS): Analyzing the External Effects of Internal (Dis)Agreement" *Journal of Common Market Studies*, 50 (6), 2012: pp. 1011-1027.

Neumann, Iver B. "At home with the Diplomats: Inside a European Foreign Ministry" Cornell University Press, 2012.

Petrov, Peter; Pomorska, Karolina y Vanhoonacker, Sophie "The Emerging EU Diplomatic System: Opportunities and Challenges after 'Lisbon'" *The Hague Journal of Diplomacy*, Volumen 7, Edición 1 (2012): pp. 1-9.

Potemkin, V.L. et al "Historia de la Diplomacia: Tomo I" Grijalbo, México, D.F. 1966

- "Historia de la Diplomacia: Tomo II" Grijalbo, México, D.F. 1966

Radtke, Kerstin "The EU's Common Foreign and Security Policy (CFSP) after the Lisbon Treaty: Supranational Revolution or Adherence to Intergovernmental pattern?"

en (ed.) Laursen Finn "The EU's Lisbon Treaty: Institutional Choices and Implementation" Ashgate Publishing, Ltd. 2012: pp. 41-61.

Raube, Kolja "The European External Action Service and the European Parliament" *The Hague Journal of Diplomacy*, Volúmen 7, Número 1, 2012: pp. 65-80.

Reynaert, Vicky "The European Union's Foreign Policy since the Treaty of Lisbon: The Difficult Quest for More Consistency and Coherence" *The Hague Journal of Diplomacy*, Volúmen 7, Edición 2, 2012: pp. 207 – 226.

Riordan, Shaun "Adiós a la diplomacia" Siglo XXI. Madrid, España. 2005.

Rubin, Jeffrey and Bercovitch, Jacob "Studies in International Mediation" Palgrave Macmillan, New York. 2002

Ruger, Caroline "From Assistant to a Manager – The High Representative for Foreign Affairs and Security Policy after the Lisbon Treaty" en (ed.) Laursen Finn "The EU's Lisbon Treaty: Institutional Choices and Implementation" Ashgate Publishing, Ltd. 2012: pp. 141-170.

Santa Pinter, José Julio "Teoría y Práctica de la Diplomacia" Roque Depalma, Buenos Aires, Argentina. 1958

Schimmelfennig, Frank "Liberal Intergovernmentalism" en (eds.) Antje Wiener y Thomas Diez "European Integration Theory" Oxford University Press, 2004.

Schimmelfennig, Frank y Thomas, Daniel "Normative Institutionalism and EU Foreign Policy in Comparative Perspective" en (ed.) Daniel C. Thomas "Making EU Foreign Policy: National Preferences, European Norms and Common Policies" Palgrave Macmillan, 2011: pp. 177-191.

Schmitter, Philippe C. "Neo-Neofunctionalism" en (eds.) Antje Wiener and Thomas Diez "European Integration Theory" Oxford University Press, 2004: pp. 45-74.

Schout, Adriaan y Wolff, Sarah "The Paradox of Lisbon: Supranationalism – Intergovernmentalism as an Administrative Concept" en (ed.) Laursen Finn "The EU's Lisbon Treaty: Institutional Choices and Implementation" Ashgate Publishing, Ltd. 2012: pp. 21-39.

Smith, Michael E. "Norms Institutions and EU Foreign Policy: Advancing the Research Programme" en (ed.) Daniel C. Thomas "Making EU Foreign Policy: National

Preferences, European Norms and Common Policies” Palgrave Macmillan, 2011: pp. 217-233.

Smits, Simon “Life after Lisbon” en (ed.) Edith Drieskins and Louise Van Schaik “The European External Actions Service: Preparing for Success” Netherlands Institute of International Relations "Clingendael", 2010: pp. 23-25.

Spence, David “The Early Days of the European External Action Service: A Practitioner’s View” *The Hague Journal of Diplomacy*, Volúmen 7, Edición 1, 2012: pp. 115 – 134.

Thomas, Daniel C. “Making EU Foreign Policy: National Preferences, European Norms and Common Policies” Palgrave Macmillan, 2011.

- “The Challenge of EU Foreign Policy” en (ed.) Daniel C. Thomas “Making EU Foreign Policy: National Preferences, European Norms and Common Policies” Palgrave Macmillan, 2011: pp. 3-9.
- “Explaining EU Foreign Policy: Normative Institutionalism and Alternative Approaches” en (ed.) Daniel C. Thomas “Making EU Foreign Policy: National Preferences, European Norms and Common Policies” Palgrave Macmillan, 2011: pp. 10-28.

Thomas, Daniel C. y Tonra, Ben “To What Ends EU Foreign Policy? Contending Approaches to the Union’s Diplomatic Objectives and Representation” *The Hague Journal of Diplomacy*, Volúmen 7, Edición 1, 2012: pp. 11 – 29.

Vanhoonacker, Sophie y Duke, Simon “Chairs’ Conclusion” en (ed.) Edith Drieskins y Louise Van Schaik “The European External Actions Service: Preparing for Success” Netherlands Institute of International Relations "Clingendael", 2010: pp. 5-6.

Vanhoonacker, Sophie y Karolina Pomorska. "The European External Action Service and agenda-setting in European foreign policy." *Journal of European Public Policy* ahead-of-print (2013): 1-16.

Waltz, Kenneth “Man, the State, and War: a theoretical analysis” Columbia University Press, 2001.

- “The Spread of Nuclear Weapons: A Debate” W.W. Norton, 1995.

- "Why Iran Should Get the Bomb." *Foreign Affairs*, Vol. 91, Núm. 4, julio/agosto 2012: pp.

Webster, Charles "The Art and Practice of Diplomacy" Chatto and Windos, London, 1961.

Wiener, Antje y Diez, Thomas "European Integration Theory" Oxford University Press, 2004.

Wouters, Jan y Duquet, Sanderjin "The EU and International Diplomatic Law: New Horizons?" *The Hague Journal of Diplomacy*, Volúmen 7, Edición 1, 2012: pp. 31-49.

Zielonka, Jan "The EU as an International Actor: Unique or Ordinary?" *European Foreign Affairs Review*, Vol. 16, Edición 3, 2011: pp. 281-301.

Zwolski, Kamil "The External Dimension of the EU's Non-proliferation Policy: Overcoming Inter-institutional Competition" *European Foreign Affairs Review*, Vol. 16, Edición 3, 2011: pp. 325-340.

Publicaciones en línea

Avery, Graham. "The EU's External Action Service: new actor on the scene." EPC Commentary 28, 2011. Hallado en: http://epceu.webhosting.be/documents/uploads/pub_1223_the_european_external_action_service_-_new_actor_on_the_scene.pdf Consultado: 7 de agosto de 2013.

Balfour, Rosa; Bailes, Alyson y Kenna, Megan "The European External Action Service at work: How to improve EU foreign policy" *European Policy Centre*, EPC Issue Paper Núm. 67, enero 2012. Hallado en: http://www.epc.eu/documents/uploads/pub_1399_the_euas_at_work_-_how_to_improve_eu_foreign_policy.pdf Consultado: 11 de junio de 2013.

Balfour, Rosa, y Hanna Ojanen. "Does the European External Action Service Represent a Model for the Challenges of Global Diplomacy?" 2011. Hallado en: http://kms1.isn.ethz.ch/serviceengine/Files/ISN/130851/ipublicationdocument_singledocument/e999fa52-8af3-420d-8aac-e2e0d44364eb/en/7caf683e7e4e55bd5d5029ba3339d1f9.pdf Consultado: 6 de agosto de 2013.

Bátora, Jozef. (2010): "A Democratically Accountable European External Action Service: Three Scenarios" en (eds.) Vanhoonacker, Sophie, Hylke Dijkstra and Heidi Maurer "Understanding the Role of Bureaucracy in the European Security and Defence Policy" *European Integration online Papers (EIoP)*, Edición especial 1, Vol. 14. Hallado en: <http://eiop.or.at/eiop/texte/2010-013a.htm>. Consultado: 19 de junio de 2013.

Blockmans, Steven "The EU's External Action towards the Middle East: Resolution required" En: EU Foreign Policy, CEPS Commentaries, 7 de enero de 2013. Hallado en: <http://www.ceps.be/book/eu%E2%80%99s-external-action-towards-middle-east-resolution-required> Consultado: 11 de julio de 2013.

- "EEAS Reloaded: Recommendations for the 2013 review" In: EU Foreign Policy, CEPS Commentaries, 12 de diciembre de 2013. Hallado en: <http://www.ceps.be/book/eeas-reloaded-recommendations-2013-review> Consultado: 11 de julio de 2013.
- "EU Global Peace Diplomacy" En: EU Foreign Policy, CEPS Commentaries, 15 de octubre de 2012. Hallado en: <http://www.ceps.be/book/eu-global-peace-diplomacy> Consultado: 11 de julio de 2013.
- "Beyond Entrenchment over Iran: Can the EU offer a framework for regional security?" En: EU Foreign Policy, CEPS Commentaries, 3 de septiembre de 2012. Hallado en: <http://www.ceps.be/book/beyond-entrenchment-over-iran-can-eu-offer-framework-regional-security> Consultado: 11 de julio de 2013.
- "The European External Action Service One Year On: Firsts signs of strengths and weaknesses" *Centre for the Law of EU External Relations, CLEER Working Papers 2012/2* Hallado en: <http://www.ceps.be/book/european-external-action-service-one-year-first-signs-strengths-and-weaknesses> Consultado: 11 de julio de 2013.

Blockmans, Steven y Hillion, Christophe "EEAS 2.0 A legal commentary on Council Decision 2010/427/EU establishing the organisation and functioning of the European External Action Service" EU Foreign Policy, 7 February CEPS Paperbacks, 10 de junio de 2013. Hallado en: <http://www.ceps.be/book/eeas-20-legal-commentary-council-decision-2010427eu-establishing-organisation-and-functioning-e> Consultado: 12 de julio de 2013.

Blockmans, Steven y Kolarova, Michaela "Does the key to a WMD-free Middle East lie in a nuclear Iran?" En: EU Foreign Policy, CEPS Commentaries, 10 de junio de 2013.

Hallado en: <http://www.ceps.be/book/does-key-wmd-free-middle-east-lie-nuclear-iran>
Consultado: 10 de julio de 2013.

Blockmans, Steven y Waizer, Stefan "E3+3 coercive diplomacy towards Iran: Do the economic sanctions add up?" *EU Foreign Policy, CEPS Policy Briefs*, 6 de junio de 2013. Hallado en: <http://www.ceps.be/book/e33-coercive-diplomacy-towards-iran-do-economic-sanctions-add> Consultado: 10 de julio de 2013.

Cherrier, Nick "EU Diplomacy at 27: United in Diversity?" *London School of Economics and Political Science, LSE 'Europe in Question' Discussion Paper Series*, Núm. 48/2012, mayo 2012. Hallado en: <http://www2.lse.ac.uk/europeanInstitute/LEQS/LEQSPaper48.pdf> Consultado: 11 de junio de 2013.

Erkelens, Leender y Blockmans, Steven "Setting up the European External Action Service: An Institutional Act of Balance" *Centre for the Law of EU External Relations, CLEER Working Papers 2012/1* Hallado en: http://www.asser.nl/upload/documents/1272012_125753cleer2012-1web.pdf Consultado: 11 de junio de 2013.

Gavas, Mikaela. "Setting up the European External Action Service: building a comprehensive approach." *Overseas Development Institute* (2010). Hallado en: <http://dspace.cigilibrary.org/jspui/handle/123456789/28352> Consultado: 7 de agosto de 2013

Giumelli, Francesco "How EU Sanctions Work: A New Narrative" *EU Institute for Security Studies, Chaillot Papers 129*, mayo 2013. Hallado en: www.iss.europa.eu/publications/detail/article/how-eu-sanctions-work-a-new-narrative/ Consultado: 11 de agosto de 2013.

Grant, Charles "The European External Action Service" *Centre for European Reform*, marzo 2013. Hallado en: http://www.cer.org.uk/sites/default/files/publications/attachments/pdf/2013/bal_comp_cg_eas_15march13-7094.pdf Consultado: 11 de junio de 2013.

Helwig, Niklas y Stroß, Simon "The setup of the European External Action Service: Inexplicable by grand theories of European integration?" *Conference Paper "The EU as global player"*

Madrid, 7-8 de abril de 2011

Hallado en:

http://www.academia.edu/3288854/The_setup_of_the_European_External_Action_Ser

vice_-_Inexplicable_by_grand_theories_of_European_integration Consultado: 10 de junio de 2013.

Helwig, Niklas; Ivan, Paul; y Kostanyan, Hrant "The New EU Foreign Policy Architecture: Reviewing the first two years of the EEAS" En: EU Foreign Policy, CEPS Paperbacks, 10 de febrero de 2013. Hallado en: <http://www.ceps.be/book/new-eu-foreign-policy-architecture-reviewing-first-two-years-eeas> Consultado: 12 de julio de 2013.

Josi, Shashank "The state and future of Nuclear Iran" Conservative Middle East Council, noviembre 2012. Hallado en: <http://cmec.org.uk/wp-content/uploads/CMEC-Iran-Final-4.pdf> Consultado: 14 de agosto de 2013.

Kostanyan, Hrant "The EEAS and the European Neighbourhood Policy: a change in rhetoric or reality?" *CIES Neighbourhood Policy Papers*, febrero 2013. Hallado en: <http://www.ceps.be/book/eeas-and-european-neighbourhood-policy-change-rhetoric-or-reality> Consultado: 12 de julio de 2013.

Lehne, Stefan "More Actions, Better Service: How to strengthen the European External Action Service" *Policy Outlook*, 16 de diciembre de 2011. Hallado en: <http://carnegieeurope.eu/publications/?fa=46218> Consultado: 10 de junio de 2013.

- "The Review of the European External Action Service in 2013" 14 de noviembre de 2012 Hallado en: <http://carnegieeurope.eu/strategieurope/?fa=50020> Consultado: 10 de junio de 2013.

Meier, Oliver "European efforts to solve the conflict over Iran's Nuclear Programme: How was the European Union performed?" EU Non-Proliferation Consortium, Non-Proliferation Papers, Núm. 27, febrero 2013. Hallado en: <http://www.sipri.org/research/disarmament/eu-consortium/publications> Consultado: 15 de agosto de 2013.

Paul, Jonas. "EU foreign policy after Lisbon. Will the new High Representative and the External Action Service make a difference?" Center for Applied Policy Research, *Research Group on European Affairs*, Núm. 2, junio 2008. Hallado en: <http://edoc.vifapol.de/opus/volltexte/2009/785/> Consultado: 7 de agosto de 2013.

Raube, Kolja "The Construction of the European Action Service" *Centre for European Studies University of Oslo* (2008). Hallado en: <http://www.renouveau->

democratie.eu/documents/EEAS%20DO%20NOT%20DELETE/study_raube_arena_2009.pdf Consultado: 20 de junio de 2013.

Van Vooren, Bart. "A legal-institutional perspective on the European External Action Service" Cleer Working Papers 2010/7, TMC Asser Institute, 2010. Hallado en: http://www.asser.nl/upload/documents/1262010_104103CLEER%20WP%202010-7%20-%20VAN%20VOOREN.pdf Consultado: 22 de junio de 2013.

de Vasconcelos, Alvaro "After Lisbon: The States of the Union" *Issues*, Institute for Security Studies of the European Union, marzo 2010. Hallado en: www.iss.europa.eu/uploads/media/ISSues-31.pdf. Consultado: 12 de agosto de 2013.

Whitman, Richard "The rise of the European External Action Service: Putting the strategy into EU Diplomacy" Universidad de Bath, 2011. Hallado en: http://euce.org/eusa/2011/papers/81_whitman.pdf Consultado: 5 de agosto de 2013.

Wouters, Jan; De Baere, Geert; Van Vooren, Bart; Raube, Kolja; Odermatt, Jed; Ramopoulos, Thomas; Van Den Sanden, Tina; y Tanghe, Yole "The organisation and functioning of the European External Action Service: Achievements, challenges and opportunities" European Union, 2013. Hallado en: http://bookshop.europa.eu/is-bin/INTERSHOP.enfinity/WFS/EU-Bookshop-Site/en_GB/-/EUR/ViewPublication-Start?PublicationKey=BB3013281 Consultado: 8 de agosto de 2013.

Hemerografía

The Tehran Times, sábado 6 de abril de 2013.

Sitios web

British Broadcasting Corporation, www.bbc.co.uk

- "Iran's new leader Rouhani urges 'serious' nuclear talks" 6 de agosto de 2013. Hallado en: <http://www.bbc.co.uk/news/world-middle-east-23591371> Consultado: August 14, 2013.

Bloomberg, www.bloomberg.com

- Kelley, Robert "Nuclear Nuclear Arms Charge against Iran Is No Slam Dunk" 11 de enero de 2012. Hallado en: <http://www.bloomberg.com/news/2012-01-11>

11/iran-nuclear-weapons-charge-is-no-slam-dunk-commentary-by-robert-kelley.html Consultado: 14 de agosto de 2013.

Brookings, www.brookings.edu

- "Negotiating with Iran: How Best to Reach Success" 1 de abril de 2013. Hallado en: <http://www.brookings.edu/events/2013/04/01-negotiating-iran> Consultado: 15 de agosto de 2013.

Council of the European Union, www.consilium.europa.eu

- FACTSHEET, "The European Union and Iran" 6 de junio de 2013. Hallado en: http://www.google.co.uk/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0CEUQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.consilium.europa.eu%2Fuedocs%2Fcms_data%2Fdocs%2Fpressdata%2FEN%2Fforaff%2F129724.pdf&ei=bK0LUuauLLag0QXwt4HwDg&usg=AFQjCNEQXFcgM_4D_KMee3xeyVPCU0SNaQ&sig2=1RufO-JsN-DKUmiseLZyuw&bvm=bv.50723672,d.d2k&cad=rja Consultado: 14 de agosto de 2013.
- "I/A" Item Note, 15779/09, From General Secretariat of the Council, To COREPRER. Concept on Strengthening EU Mediation and Dialogue Capacities. 10, November, 2009.

EUobserver, www.euobserver.com

- Cronberg, Tarja "EU-Iran: sanctions are no substitute for real diplomacy" 3 de abril de 2013. Hallado en: <http://euobserver.com/opinion/119632> Consultado: 14 de agosto de 2013.
- Rettman, Andrew "EU Refreshes diplomatic contacts with Iran" 8 de agosto de 2013. Hallado en: <http://euobserver.com/foreign/121062> Consultado: 14 de agosto de 2013.

European External Action Service, www.eeas.europa.eu

- "EEAS Review" 2013. Hallado en: http://eeas.europa.eu/top_stories/2013/29072013_eeas_review_en.htm Consultado: 13 de agosto de 2013.
- COUNCIL DECISION of 26 July 2010 establishing the organisation and functioning of the European External Action Service (2010/427/EU). Hallado en:

http://www.eeas.europa.eu/background/docs/eeas_decision_en.pdf
Consultado: 25 de abril de 2013.

- COUNCIL OF THE EUROPEAN UNION Brussels, 25 de marzo de 2010
PROPOSAL from: The High Representative for Foreign Affairs and Security Policy. Hallado en:
<http://register.consilium.europa.eu/pdf/en/10/st08/st08029.en10.pdf>
Consultado: 25 de abril de 2013.
- GENERAL SECRETARIAT OF THE COUNCIL OF THE EU
~BACKGROUND~ The High Representative for Foreign Affairs and Security Policy / The European External Action Service. Hallado en:
http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/ec/111301.pdf Consultado: 25 de abril de 2013.
- EUROPEAN COUNCIL DECISION taken with the agreement of the President of the Commission of 1 December 2009 appointing the High Representative of the Union for Foreign Affairs and Security Policy (2009/880/EU). Hallado en:
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2009:315:0049:0049:EN:PDF>
Consultado: 25 de abril de 2013.
- Organisation Chart, abril 2013. Hallado en:
http://eeas.europa.eu/background/docs/organisation_en.pdf Consultado: 25 de abril de 2013.

Family Security Matters, www.familysecuritymatters.com

- Kahlili, Reza "Rouhani's Iranian Nuclear Deception" 10 de agosto de 2013.
Hallado en:
<http://www.familysecuritymatters.org/publications/detail/rouhanis-iranian-nuclear-deception> Consultado: 15 de agosto de 2013.

Gallup World, www.gallup.com

- Younis, Mohamed "Iranian feel bite of sanctions, Blame U.S., not own leaders." 7 de febrero de 2013. Hallado en: <http://www.gallup.com/poll/160358/iranians-feel-bite-sanctions-blame-not-own-leaders.aspx> Consultado: 29 de agosto de 2013.

Huffington Post, www.huffingtonpost.com

- Klass, Richard "Is an Iranian Nuclear Deal Possible?" 15 de agosto de 2013. Hallado en: http://www.huffingtonpost.com/richard-klass/is-an-iranian-nuclear-dea_b_3763027.html Consultado: 15 de agosto de 2013.
- Rose, William "Viewing Iran's Nuclear Program from a new perspective" 1 de agosto de 2013. Hallado en: http://www.huffingtonpost.com/william-rose/viewing-irans-nuclear-pro_b_3683492.html Consultado: 15 de agosto de 2013.

Payvand Iran News, www.payvand.com

- Behzad Ahmadi Lafuraki "New Chapter in Iran-EU Relations: Major Steps Ahead" 27 de Julio de 2013. Hallado en: <http://www.payvand.com/news/13/jul/1214.html> Consultado: 14 de agosto de 2013.

Reuters, www.reuters.com

- Pawlak, Justyna "How European Courts are dismantling sanctions on Iran" 15 de julio de 2013. Hallado en: <http://www.reuters.com/article/2013/07/15/us-iran-nuclear-courts-insight-idUSBRE96E0LS20130715> Consultado: 14 de agosto de 2013.

Roll Call, www.rollcall.com

- Misztal, Blaise "Iran's Nuclear Clock Is Ticking; Who's Watching?" 2 de agosto de 2013. Hallado en: http://www.rollcall.com/news/irans_nuclear_clock_is_ticking_whos_watching_commentary-226801-1.html Consultado: 15 de agosto de 2013.

The Atlantic, www.theatlantic.com

- Kaplan, Robert "Living with a Nuclear Iran" 11 de agosto de 2010. Hallado en: <http://www.theatlantic.com/magazine/archive/2010/09/living-with-a-nuclear-iran/308193/> Consultado: 15 de agosto de 2013.

The Big Story, www.bigstory.ap.org

- Gera, Vanessa "Kissinger says calling Europe quote not likely his" 27 de junio de 2013. Hallado en: <http://bigstory.ap.org/article/kissinger-says-calling-europe-quote-not-likely-his> Consultado: 19 de agosto de 2013.

The Lisbon Treaty, www.lisbon-treaty.org/wcm/

The New York Times, www.nytimes.com

- Erdbrin, Thomas and Gladstone, Rick "Iran Assails House Sanctions Bill, Saying it will complicate Nuclear Dispute" 1 de agosto de 2013. Hallado en: http://www.nytimes.com/2013/08/02/world/middleeast/iran-assails-house-sanctions-bill-saying-it-will-complicate-nuclear-dispute.html?_r=0 Consultado: 15 de agosto de 2013.

US News, www.usnews.com

- Moore, Evan and Christy, Patrick "Preemptive Concessions won't halt Iran's nuclear quest" August 2, 2013. Hallado en: <http://www.usnews.com/opinion/blogs/world-report/2013/08/02/preemptive-concessions-wont-halt-irans-nuclear-quest> Consultado: 15 de agosto de 2013.

United States Institute of Peace, The Iran Primer, <http://iranprimer.usip.org>

- Posch, Walter "Iran and the European Union" Hallado en: <http://iranprimer.usip.org/resource/iran-and-european-union> Consultado: 14 de agosto de 2013.

Your Middle East, www.yourmiddleeast.com

- Cronberg, Tarja "A new EU diplomacy approach towards Iran?" Hallado en: http://www.yourmiddleeast.com/opinion/tarja-cronberg-a-new-eu-diplomacy-approach-towards-iran_16910 Consultado: 14 de agosto de 2013.
- Habibi, Alborz "Q&A: Marietje Schaake on the future of EU-Iran relations" 13 de agosto de 2013 Hallado en: http://www.yourmiddleeast.com/features/qa-marietje-schaake-on-the-future-of-euiran-relations_17041 Consultado: 14 de agosto de 2013.
- Kelley, Robert "Nuclear Nuclear Arms Charge Against Iran Is No Slam Dunk: Robert Kelley" 11 de enero de 2012. Hallado en: <http://www.bloomberg.com/news/2012-01-11/iran-nuclear-weapons-charge-is->

no-slam-dunk-commentary-by-robert-kelley.html Consultado: 14 de agosto de 2013.

- Ziabari, Kourosch "The heartrending story of anti-Iran sanctions" 29 de abril de 2013. Hallado en: http://www.yourmiddleeast.com/columns/article/the-heartrending-story-of-antiiran-sanctions_12099 Consultado: 14 de agosto de 2013.

Entrevistas

Blockmans, Steven. Investigador en Centre for European Policy Studies, CEPS. 15 de julio de 2013. Bruselas, Bélgica.

Kostanyan, Hrant. Investigador en Centre for European Policy Studies, CEPS. 16 de julio de 2013. Bruselas, Bélgica.

Miembro del cuerpo diplomático del SEAE, A. Julio 2013. Bruselas, Bélgica.

Miembros del cuerpo diplomático del SEAE, BC. Julio 2013. Bruselas, Bélgica.

Miembro del cuerpo diplomático del SEAE, D. Julio 2013. Bruselas, Bélgica.

Miembro de un cuerpo diplomático de un país de la UE en Teherán, Irán. Julio 2013.

Miembro de un cuerpo diplomático en Teherán, Irán. Julio 2013.

Miembro de un cuerpo diplomático en Londres, Reino Unido, A. Julio 2013.

Miembro de un cuerpo diplomático en Londres, Reino Unido, B. Julio 2013.

Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Irlanda involucrado en la Presidencia europea de Irlanda. Julio 2013.

Respuesta escrita de la Embajada de la Federación Rusa en Londres, Julio 2013.